

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

VIGESIMO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



1362a.
SESION PLENARIA

Jueves 14 de octubre de 1965,
a las 15 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

	<i>Página</i>
<i>Tema 9 del programa:</i>	
<i>Debate general (continuación)</i>	
<i>Discurso del Sr. Abu Bakr (Singapur)</i>	<i>1</i>
<i>Discurso del Sr. Pazhwak (Afganistán)</i>	<i>5</i>
<i>Discurso del Príncipe Souvanna Phouma (Laos)</i>	<i>10</i>
<i>Discurso del Sr. Vakil (Irán)</i>	<i>12</i>
<i>Intervención del representante de Pakistán.</i>	<i>16</i>

Presidente: Sr. Amintore FANFANI (Italia).

*En ausencia del Presidente, el Sr. Vizcaño Leal
(Guatemala), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. Sr. ABU BAKR (Singapur) (traducido del inglés): Mi exposición de esta tarde será muy breve. En primer lugar, me propongo referirme en general a la situación existente en el sur y el sudeste de Asia, y en otras partes del mundo, así como a los acontecimientos y tendencias recientes, y luego formular una o dos propuestas. Mencionaré también algunos de los sucesos infortunados que han afectado a algunas partes del Asia. Luego me referiré a las condiciones económicas de los países insuficientemente desarrollados y lo que debería haberse hecho en su favor. Y terminaré con unas palabras acerca de lo que estamos tratando de hacer en Singapur para establecer un Estado socialista democrático basado en principios económicos sólidos, con la asistencia de las Naciones Unidas y en beneficio de la población de nuestro Estado insular.

2. La delegación de Singapur acoge con beneplácito esta oportunidad que se brinda a todas las delegaciones para expresar sus opiniones sobre muchos problemas mundiales, problemas que las Naciones Unidas han estado tratando de resolver desde su creación hace 20 años. Por esta razón, mi delegación opina que todas las naciones soberanas, grandes y pequeñas, tendrían que ser Miembros de las Naciones Unidas, y contribuir así a las deliberaciones de este foro mundial. Y también por esta razón, tan pronto como Singapur fue proclamado Estado independiente y soberano el 9 de agosto de 1965, solicitamos sin pérdida de tiempo la admisión en las Naciones Unidas.

3. Como es bien sabido, Singapur adquirió la calidad de Miembro de las Naciones Unidas el 21 de septiembre de 1965. Ese fue un día señalado para Singapur. Antes formaba parte de la Federación de Malasia — desde el 16 de septiembre de 1963 — nación que se

estaba desarrollando rápidamente tanto en lo económico como en lo político. Malasia constituye unas Naciones Unidas en miniatura, porque en ella hay personas de muchas razas y religiones que viven en paz unas junto a otras. Es una sociedad multirracial. Hay en ella malayos, chinos, indios, pakistanos, eurasiáticos, dusuns, dayaks, muruts, bajaus, y muchas otras razas. No todos los Estados que constituyen Malasia tienen el mismo ritmo de desarrollo. Por ejemplo, Singapur adelantaba a un ritmo mucho más rápido que el resto de Malasia. Y debido a esto, entre otras razones, pronto se originaron tiranteces, y antes de que se suscitara un conflicto con el peligro de revueltas y devastación, nuestros dirigentes decidieron que lo mejor era que Singapur pasara a ser Estado soberano e independiente. Hay la posibilidad, claro está, de que más adelante, debido a los estrechos vínculos que nos unen, volvamos a formar parte en cualquier momento de Malasia. Y así fue como se proclamó a Singapur Estado independiente y soberano sin necesidad de trastornos. No podíamos continuar unidos al resto de Malasia, y por eso nos separamos amistosamente. La prueba de ello es que Malasia fue el principal patrocinador de nuestra admisión en las Naciones Unidas, no solamente en el Consejo de Seguridad sino también en la Asamblea General. Desearía además aprovechar esta oportunidad para dar las gracias nuevamente a todos los miembros del Consejo de Seguridad que apoyaron nuestra solicitud de admisión. Doy las gracias también a todos los Estados Miembros que figuran como coautores del proyecto de resolución [2010 (XX)] en cuya virtud se acuerda nuestra admisión en las Naciones Unidas. Somos el 117º Estado Miembro de las Naciones Unidas; en realidad, somos en este momento el más reciente de los que han pasado a formar parte de ellas. Pero espero que otros Estados soberanos, especialmente los que pronto obtendrán la independencia, solicitarán sin pérdida de tiempo su admisión en las Naciones Unidas en el momento oportuno.

4. Como Miembro de las Naciones Unidas, Singapur abraza la esperanza de unirse a las demás naciones en sus esfuerzos por lograr los propósitos y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas. Para Singapur, lo esencial de la Carta es el mantenimiento de la paz mediante la seguridad colectiva, el fomento del desarrollo económico mediante la ayuda mutua y la salvaguardia del derecho inalienable de todo país a establecer una forma de gobierno que responda a los deseos de su pueblo. Mi país es fiel a estos tres principios esenciales y dará su apoyo leal y firme a las Naciones Unidas en sus esfuerzos por promoverlos. Apoyamos estos ideales porque nos damos cuenta de que el bienestar, la seguridad y la integridad de nuestro país solamente se pueden garantizar sobre la base de estos principios. La paz

mundial es una condición necesaria para la supervivencia política y económica de las naciones pequeñas como Singapur. Queremos la paz y queremos que nos dejen tranquilos para llevar adelante sin estorbos nuestros proyectos de desarrollo. Al mismo tiempo, nuestra situación geográfica estratégica es tal que estamos rodeados por vecinos mayores y más poderosos. Debido a nuestra posición estratégica hemos atraído la atención de naciones que desean dominar el sudeste de Asia. Los británicos han desarrollado a Singapur hasta convertirlo no solamente en el centro comercial del sudeste de Asia, sino también en una base militar para consolidar la dominación occidental en esa región. Y ahora que Singapur es independiente, el papel de esta base debe cambiar. Por ejemplo, nunca permitiremos que sea empleada para la agresión. La base está allí con nuestro consentimiento para garantizar nuestra seguridad en una región cuya inestabilidad militar es cada vez mayor. En cuanto tengamos la certeza de que podemos contar con otras garantías efectivas para nuestra seguridad, el control extranjero de estas bases cesará.

5. Nuestra política exterior es la de la no alineación. No queremos vernos llevados a formar parte de alianzas destinadas a imponer nuestra forma de vida a otros países. La amistad entre los países no debe estar sujeta a la condición de aceptar ideologías comunes, amigos comunes y enemigos comunes. Pero esto no significa que mi país considere que no alineación es lo mismo que indiferencia respecto de las cuestiones básicas de qué está bien y qué está mal, ni qué eludirá adoptar una posición en los asuntos que considera vitales, para no desagradar a algunas naciones amigas. La no alineación se refiere solamente a los intereses estrechos de los bloques de potencia y no a los principios básicos que figuran en la Carta de las Naciones Unidas. Como he mencionado anteriormente, deseamos que todos los Estados soberanos sean Miembros de las Naciones Unidas y ocupen los lugares que les corresponden legítimamente en el Consejo de Seguridad. Como nación asiática no alineada, Singapur espera que se la invite a asistir a la Conferencia de Países de África y de Asia, que se celebrará en Argel el 5 de noviembre de 1965. Si se nos invita, nuestra representación tendrá el más alto nivel político, especialmente porque ésta será la primera oportunidad en que asistiremos como país independiente.

6. Las razones que aconsejan que la República Popular de China forme parte de las Naciones Unidas son muchas y poderosas. Sabemos bien lo que opinan otros países que no comparten nuestra forma de pensar. Pero es una nación que tiene 650 millones de habitantes. Es además miembro del club atómico. Ha demostrado en muchas maneras convincentes que es soberana y ejerce pleno control en la China continental y tiene por lo tanto mejores títulos que Taiwán para ser un miembro permanente del Consejo de Seguridad.

7. La República Popular de China puede haberse mostrado belicosa en sus últimas declaraciones, pero creemos que esto se debe a que no es Miembro de las Naciones Unidas. Sin embargo, opinamos también que se debe dar a Taiwán el derecho a la libre determinación en cuanto a la cuestión de si desea

unirse a la República Popular de China o no. Si Taiwán desea seguir siendo un Estado separado, en ese caso debería ser admitido como Miembro de las Naciones Unidas.

8. Hay además la cuestión del desarme. Si la República Popular de China no toma parte en las discusiones, ningún acuerdo tendrá mucha importancia. Ayer mismo, el Senador Kennedy expresó un criterio análogo sobre la necesidad de discutir con la República Popular de China la cuestión del desarme. Reveló también que los Estados Unidos y los chinos están tratando de discutir esta propuesta en Varsovia. Las opiniones del Senador Kennedy son también compartidas por otros muchos senadores.

9. Estamos convencidos de que es mejor que la República Popular de China esté en las Naciones Unidas, porque esto contribuirá a reducir la tirantez en Asia. No se debe descartar la probabilidad de que la República Popular de China, Indonesia y el Pakistán constituyan un grupo propio, y si esto sucede el resto del Asia no se sentirá seguro de su porvenir. Esperamos que el Pakistán no seguirá el ejemplo de Indonesia y no se separará de las Naciones Unidas como ha amenazado con hacerlo. De la conveniencia de que la República Popular de China sea Miembro de las Naciones Unidas puede servir de ejemplo el incidente, no muy lejano, en el curso del cual el Presidente Kennedy decidió imponer un bloqueo a Cuba en el momento en que se tuvo noticia de que los rusos estaban construyendo allí bases para proyectiles teledirigidos.

10. Cuando se agravó la tirantez, resultó afortunado que tanto los Estados Unidos como la Unión Soviética fueran Miembros de las Naciones Unidas, pues el debate político entre los Estados Unidos y la Unión Soviética en el Consejo de Seguridad permitió aliviar gran parte de la tensión que se había producido e hizo que el Presidente Kennedy y el Sr. Khrushchev pudieran llegar a una solución de transacción. La historia del mundo podría haber sido diferente si al ocurrir este incidente los Estados Unidos o la Unión Soviética no hubieran sido Miembros de las Naciones Unidas.

11. Hace dos días, en esta misma Asamblea General [1357a. sesión], se realizó una votación sobre Rhodesia del Sur. La cuestión que se había planteado era muy sencilla. Y, sin embargo, las consecuencias son tan vitales que afectarán el curso de la historia si no se pone remedio. Ha aquí otro país africano que ha sido explotado por una minoría blanca. Debido a sus ricos recursos naturales, los colonos blancos acudieron en gran número. Esos colonos explotaron los recursos de ese país y se resisten a permitir que el pueblo participe en esas riquezas. Los colonos fueron todavía más lejos. Asumieron el control político del país, y cuando los africanos protestaron, sus dirigentes fueron arrojados a campamentos de detención en el interior del país con la esperanza de que cuando estas personas no estuvieran presentes, serían olvidadas. Pero no sucedió así. Más de 650 de dichos dirigentes están detenidos y, como es natural, no serán olvidados fácilmente pues son los dirigentes del país.

12. El Sr. Ian Smith, Primer Ministro de Rhodesia del Sur, ha tratado sin éxito de negociar con el señor Harold Wilson, el Primer Ministro británico, para que se le concediera ahora la independencia. Pero se le ha dicho que no se puede conceder la independencia cuando se haya concedido a los 4 millones de africanos la libertad política para decidir su destino frente a los 250.000 inmigrantes blancos. Los dos grandes partidos políticos británicos han apoyado la posición del Sr. Wilson. Ello, claro está, dice mucho en su favor. Pero entre tanto, el Sr. Ian Smith ha vuelto a Rhodesia del Sur y ha prometido a la minoría blanca la independencia para Navidad. Esto es un desafío a la advertencia británica de que dicho acto sería considerado como una rebelión abierta y traería como consecuencia que tanto la población blanca como la negra padeciera sufrimientos indecibles y derramamientos de sangre. Esto puede también lanzar al mundo a la guerra. Cuando se sometió a votación en la Asamblea General el proyecto de resolución en que se pedía al Reino Unido que hiciera todo lo posible por impedir una declaración unilateral de independencia por parte de Rhodesia del Sur, el resultado de la votación fue de 107 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención. Evidentemente, la gran mayoría de los representantes apoyaban la resolución [2012 (XX)].

13. Respecto de la cuestión de Chipre, nos aflige notar que esta cuestión todavía no ha sido resuelta a pesar de los diversos esfuerzos realizados por las Naciones Unidas para restablecer en la isla la paz y el orden. Mi delegación espera que se pueda elaborar una fórmula que satisfaga a todos los interesados. Cuanto antes se pueda resolver el conflicto, más pronto podrá la población de la isla volver a la normalidad.

14. Es una ironía que Asia, que es el continente más viejo del mundo, esté afligido por toda clase de dificultades: la confrontación indonesia con Malasia; la inútil matanza de Viet-Nam y, más recientemente, la guerra entre la India y el Pakistán. Esperamos que las Naciones Unidas puedan encontrar una solución satisfactoria para todos estos problemas lo antes posible. Y, últimamente, la noticia de los trastornos y los derramamientos de sangre en Indonesia. A diferencia de Europa, que aparentemente ya ha hecho todas sus guerras y está cansada de luchar — tanto que están pensando en una sociedad más rica y más floreciente, por medio del comercio y de la industria, que trascienda las barreras nacionales — nosotros en el Asia estamos luchando todavía cuando pesa sobre nosotros la carga de la enorme población, el analfabetismo y la pobreza agobiadora. Pero por desalentadores que hayan sido para quienes aspiran al mundo ideal, estos acontecimientos han dado su confirmación al método del socialismo democrático. Para nosotros en el Asia, y más todavía en el Africa y en América Latina, las agudas presiones y conflictos de la pobreza general, el hambre y la desesperación en medio de la abundancia, son una incitación constante a la revolución súbita y violenta.

15. Los que quieren una revolución social sin destruir los valores humanos individuales se encuentran con que esta situación hace que la tarea sea un esfuerzo muy difícil y delicado. Si miramos los pro-

blemas asiáticos de la pobreza y el desarrollo insuficiente a través de los cristales rosados de los socialistas de la Europa occidental, es seguro que fracasaremos. En esto las Naciones Unidas y sus diversos organismos pueden realizar y están realizando una magnífica tarea de desarrollo económico y social.

16. La situación en Viet-Nam del Sur ha degenerado en franco salvajismo de los bloques de Potencias rivales. Ambas partes combaten en nombre de la libertad. Sabemos que lo que allí ocurre no está bien. Sabemos que si los comunistas pueden adelantar sus fronteras para envolver a Viet-Nam del Sur, será solamente cuestión de tiempo antes de que ese mismo proceso de debilitamiento mediante técnicas militares y políticas aflija a los países vecinos. En Singapur lo sabemos muy bien. Y, debido a los acontecimientos recientes que han ocurrido allí, los Estados Unidos se han visto en la necesidad de aportar un ingente poderío militar para impedir que el Viet-Cong se apodere de Viet-Nam del Sur. Pero últimamente se ha producido un perceptible cambio en el aspecto no militar de la lucha. De las conversaciones sobre negociaciones incondicionales con la esperanza de que de esas negociaciones pueda salir un Viet-Nam del Sur neutral, ha nacido un deseo de hablar de la paz sin condiciones previas. Sin embargo, el prestigio nacional y los recelos siguen siendo hasta ahora un obstáculo para la iniciación de las conversaciones.

17. Como asiáticos, debemos defender el derecho del pueblo de Viet-Nam a la libre determinación. Como socialistas democráticos, debemos insistir en el derecho de los vietnameses a no estar expuestos a la presión del poderío armado y del terror organizado y a no ser aplastados en definitiva por el comunismo. Por esta razón debemos buscar una fórmula que en primer lugar permita a los vietnameses del sur recobrar su libertad de elección, que en este momento se reduce a ser presa de los comunistas o soportar operaciones militares norteamericanas perpetuas. Por consiguiente, cuando los vietnameses del Sur puedan ejercer su voluntad colectiva sin coacción de ninguno de los dos lados — dentro de cinco años, de diez o de veinte — deberán tener en definitiva el derecho a decidir su destino: si optan o no por reunirse con Viet-Nam del Norte, y en qué condiciones.

18. Me referiré ahora a la situación económica de los países de Africa y de Asia en general. Debido a las enormes poblaciones, las elevadas tasas de natalidad, el analfabetismo y la pobreza agobiadora, amén de su inestabilidad política, esta región se enfrenta con muchos problemas. Nuestra región está compuesta en su mayor parte de países de producción primaria cuyas exportaciones a las naciones más adelantadas e industrializadas están produciendo cada vez menos en términos de valor real. Lo mismo puede decirse del Africa, como lo señalaba el representante de Ghana [1346a. sesión]. El resultado es que estos países tienen que exportar ahora cantidades mucho mayores de sus productos primarios si desean importar la misma cantidad de bienes de capital que hace solamente unos pocos años. Este punto ha sido señalado ya repetidas veces en este período de sesiones por mis colegas de Africa y de Asia y

también en la Conferencia de Roma recientemente. Ello impone verdaderas privaciones y da lugar a quejas en muchos países subdesarrollados que han hecho esfuerzos auténticos y sinceros para progresar y hacer progresar a su población. Hasta ahora, no parece haberse hecho nada para remediarlo. Que no se pueda decir que con el final de la subyugación política, los países subdesarrollados se están enfrentando con una nueva clase de amenaza, la de la explotación económica. Es mucho lo que las naciones adelantadas pueden hacer mediante prácticas comerciales más justas antes de que sea demasiado tarde y antes de que las naciones perjudicadas hayan adoptado posiciones difíciles. Debería haberse sacado ya una lección del problema político con que nos enfrentamos hoy.

19. Esto en cuanto al panorama económico en general. Permítanme ahora unas palabras acerca de la economía de Singapur y de las muchas realizaciones que se han llevado a cabo allí en materia industrial en beneficio de su población. Singapur vive principalmente del comercio. Su puerto es el quinto en importancia en el mundo y es el principal centro mercantil y de comercio de tránsito para los países del sudeste de Asia. Ello se ha logrado a lo largo de los últimos 150 años con sudores y con trabajo. Seguimos trabajando con ahínco para edificar una sociedad más justa e igualitaria. Nos damos cuenta de que nadie está obligado a sostenernos. Por otra parte, esperamos que los demás países, especialmente las grandes naciones industrializadas, tanto de Europa como de América, sean más realistas en sus políticas comerciales hacia los países subdesarrollados y económicamente más débiles antes de que sea demasiado tarde y antes de que estos países hayan perdido la fe en sus semejantes.

20. Las actividades de depósito de mercancías en tránsito no bastan para sostener la economía de Singapur. Para satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de empleo de su población creciente, en los últimos años se ha lanzado un programa dinámico de industrialización acelerada. En estos esfuerzos, Singapur ha gozado de la generosa asistencia suministrada por las Naciones Unidas en virtud del Programa Ampliado de Asistencia Técnica y del programa ordinario, así como del Fondo Especial. La ejecución de nuestra rápida industrialización recibió asistencia de dos misiones de estudio de las Naciones Unidas en 1960 y 1961. Una misión estaba destinada a un estudio detallado de las posibilidades industriales, y la otra a un estudio de viabilidad respecto de las industrias del hierro y el acero en desarrollo. El proyecto de la Junta de Desarrollo Económico es el resultado directo de las recomendaciones formuladas en el estudio de las Naciones Unidas. Este organismo, dotado de un capital de 100 millones de dólares, está destinado a suministrar asistencia en materia de finanzas, dirección de empresas, tecnología, ingeniería, gestión administrativa, contabilidad, etc., y servicios para las unidades industriales nuevas y las ya existentes. También se recibe asistencia en virtud del OPEX y del sistema de fondos en depósito. En muchas de estas esferas, la Junta de Desarrollo Económico se ha dirigido a las Naciones Unidas y ha obtenido de ellas los expertos que necesitaba.

21. El Gobierno de Singapur estimula por todos los medios la creación de industrias nuevas. En el Jurong Industrial Estate, que fue creado en 1961 bajo la dirección de la Junta de Desarrollo Económico, se están fabricando ya 301 productos nuevos, que abarcan la totalidad de la producción de manufacturas, con una inversión de 300 millones de dólares. Estas industrias darán trabajo a 20.000 personas cuando funcionen a plena capacidad. Su producción anual se calcula en alrededor de 560 millones de dólares. La contribución al ingreso nacional será de unos 110 millones de dólares anuales.

22. La elevada tasa de natalidad, que en la región es del 3,6% anual, plantea muchos problemas sociales que es preciso resolver. Hay que crear más escuelas, más hospitales, más casas y otras muchas cosas. La Junta de vivienda y desarrollo continuó edificando en 1964 al rápido ritmo de un apartamento cada 45 minutos y en esa forma completó 45.000 unidades de vivienda dentro del marco del primer programa quinquenal de edificación. En virtud del segundo programa quinquenal de edificación, se terminará la construcción de 50.000 viviendas más.

23. Al mismo tiempo que se han resuelto estos problemas, se han atacado también sus causas. El Gobierno de Singapur ha alentado a la Asociación pro Planificación de la Familia, con subsidios financieros y de otra clase, en su tarea de educar a la población acerca de las ventajas de las pequeñas unidades familiares. Después de unos pocos años de esfuerzos continuados en este sentido nos complace anunciar que la tasa de natalidad ha disminuido en un 1% y es ahora del 2,6% anual. Creo que esto es una realización muy notable en cualquier país asiático. Y la reducción en la tasa de natalidad permitirá contar con más capital y más recursos para su aplicación productiva en la industria y en las actividades del desarrollo. Se ha señalado a nuestra atención el informe del Comité Consultivo sobre el Banco Asiático de Desarrollo^{1/}. Singapur, además de ser un centro comercial y de depósito de mercancías en tránsito, es también un centro financiero para la región del sudeste de Asia. Ese informe, por lo tanto, nos interesa mucho. Ya nos hemos dirigido a las Naciones Unidas y a la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente para que consideren a Singapur como la sede lógica para el Banco Asiático de Desarrollo. Entendemos que un comité de este Banco hará pronto una gira por los diversos países que han ofrecido una sede para el Banco con el propósito de obtener datos y formular recomendaciones.

24. Estas son algunas de las dificultades con que se enfrentan los países de África y de Asia. Nacen de la subyugación política y de la explotación económica. Originan problemas sociales y de otra clase que son el resultado de la esclavitud política y económica. Se trata, en efecto, de problemas enormes que se han acumulado a lo largo de los siglos y que estamos tratando de resolver en sólo unos pocos años. Los medios para lograrlo son pocos y modestos y el Secretario General está realizando una labor heroica con los recursos disponibles. Sin embargo, estos problemas exigen una atención cada vez más urgente.

E inclusive antes de que éstos puedan ser atendidos, se han agregado otros a la lista. Estos problemas son vastísimos, y a menos que se haga un esfuerzo verdaderamente grande, en una escala comparable a su magnitud, no veo cómo se pueda lograr una solución cuando en realidad apenas estamos rozando la superficie. Sin duda las Naciones Unidas y sus diversos organismos están realizando una excelente labor. Pero se necesitan más fondos, más iniciativas y más planificación si queremos que tenga éxito. Hemos de proceder con más valentía e inventiva que hasta ahora. Espero que las Naciones Unidas sabrán estar a la altura de la misión que han de cumplir.

25. Este es el primer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas al que asisto y considero que este trabajo es sumamente cautivador y alentador. Estoy seguro de que muchos representantes, sobre todo los de países pequeños, piensan como yo. Para finalizar, permítaseme sumarme a la larga lista de distinguidos representantes que han felicitado al Sr. Amintore Fanfani con motivo de su elección para la Presidencia de la Asamblea General en este período que ha quedado señalado por la visita que hizo a las Naciones Unidas Su Santidad el Papa Paulo VI el 4 de octubre de este año, visita que ha sido de la mayor utilidad. Confió también en que, con la hábil dirección del Sr. Fanfani, este período de sesiones de la Asamblea tendrá también gran éxito. Y como el Sr. Fanfani se encuentra todavía enfermo en el hospital, todos nosotros hacemos votos para que pronto se restablezca y pueda asumir sus funciones de Presidente de esta Asamblea lo antes posible.

26. Sr. PAZHWAQ (Afganistán) (traducido del inglés): En nombre de la delegación de Afganistán, deseo sumarme a los miembros de la Asamblea General para felicitar muy sinceramente, a Su Excelencia el Sr. Amintore Fanfani, Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, con motivo de su elección para presidir la Asamblea General en su vigésimo período de sesiones. La elección para este alto cargo del Ministro de Relaciones Exteriores Fanfani, que además de estadista destacado es un erudito eminente, constituye un tributo a su gran país y una expresión de la alta estima en que le tienen personalmente todos los miembros de la Asamblea.

27. Entre los homenajes que se le han rendido, tal vez las expresiones más elocuentes sean las de los representantes de tantas naciones que han mencionado sus relaciones pasadas y presentes con el país que él representa. El Afganistán, como país que disfruta de las más amistosas relaciones con Italia, se asocia naturalmente a estas naciones. Nos hemos enterado, pues, con pesar, del accidente sufrido por nuestro distinguido Presidente y deseamos aprovechar esta oportunidad para hacer votos sinceros por su pronto restablecimiento.

28. Deseo también rendir homenaje a Su Excelencia Alex Quaison-Sackey, Presidente del decimonoveno período de sesiones, que desempeñó las difíciles responsabilidades y obligaciones de ese cargo en la forma más admirable durante uno de los períodos de sesiones más difíciles en la historia de la Organización. Estoy seguro de que su contribución a la labor de las Naciones Unidas no se olvidará nunca.

29. El representante del Japón ya ha hablado [1332a. sesión] en nombre de los países asiáticos para expresar su agrado por la admisión de Gambia, las Islas Maldivas y Singapur como Miembros de las Naciones Unidas. Sin embargo, desearía aprovechar esta oportunidad para expresar una vez más nuestras más sinceras felicitaciones a los Gobiernos y los pueblos de estos nuevos Estados Miembros. Confiamos en que harán una contribución constructiva a la labor de las Naciones Unidas.

30. Desde la última vez que nos reunimos y tuve el privilegio de dirigirme a la Asamblea General [1323a. sesión], mi país ha estado trabajando en pro de sus objetivos de desarrollo económico, social y cultural, guiado por su fe inquebrantable en los elevados principios de la democracia, que inspiran el modo de vida tradicional de nuestro pueblo y constituyen una condición previa esencial para preservar la libertad, la igualdad y la dignidad del hombre.

31. No ha habido ningún cambio en la política internacional de Afganistán. Continuamos siendo un país no alineado cuya política tradicional básica es la de la amistad y la cooperación con todos los pueblos y naciones.

32. Como el Afganistán es el más antiguo de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que no están alineados, nos sentimos muy complacidos de que la sinceridad de nuestra imparcialidad, objetividad e independencia de juicio respecto de todas las situaciones internacionales se haya mantenido en todas las circunstancias y haya fortalecido y extendido así nuestras relaciones con nuestros amigos de todos los continentes. No participamos en ninguna forma de asociación, alianza o bloque que en cualquier forma pueda ejercer sobre nosotros, cuando se trate de juzgar cualquier situación, una influencia ajena a las consideraciones propias del caso. Con este espíritu me atrevo a expresar nuestras opiniones sobre algunos de los problemas que la Asamblea General tiene ante sí.

33. La política de no alineación ha desempeñado un papel importante en el mantenimiento de la paz y en otros ámbitos de la actividad internacional. Esto nos ha hecho sentirnos más seguros de que la cooperación de los países no alineados y la apreciación por los demás de sus aspiraciones imparciales y desinteresadas que se dirigen a mejorar las relaciones entre todos los pueblos y naciones permitirán alcanzar las metas pacíficas que todos nosotros deseamos.

34. Recordando ese viejo proverbio que dice "Por mucha paz que se tenga en casa, no es posible disfrutarla si el vecindario está alterado", señalaré que ningún otro país lamenta más que el Afganistán los recientes acontecimientos ocurridos en el subcontinente de la India. Es muy natural que nos inquiete la grave situación que todavía existe en esa región del mundo, a la cual pertenecemos.

35. En las actuales circunstancias, creemos que ningún problema puede preocupar más que el de poner fin en forma permanente al conflicto armado y al derramamiento de sangre. Los esfuerzos ya realizados en ese sentido nos alientan. El buen sentido demostrado por los Gobiernos de la India y del Pakistán al aceptar el cese del fuego no han sido sor-

presa para los espíritus razonables y amantes de la paz.

36. Hemos acogido con beneplácito estas disposiciones, con la firme esperanza de que puedan conducir a una solución pacífica y permanente de un problema que ha sido una de las preocupaciones internacionales más importantes, no sólo de los países del Asia, sino de la comunidad mundial entera. La guerra es la forma menos conveniente de buscar una solución para cualquier controversia. En el conflicto entre la India y el Pakistán, no es la menos conveniente sino también la que menos probabilidades ofrece de dar solución al problema.

37. El Gobierno de Afganistán desea una solución pacífica, no sólo para este problema, que ya ha conducido a la guerra entre dos países vecinos, sino también para todos los problemas de la región que son desdichados vestigios de la era colonial. El Afganistán no suscribirá ninguna política que no esté dirigida, ante todo, al mantenimiento de la paz y la seguridad en una región a la que pertenece, una política en beneficio de los pueblos, para los cuales la paz es la única condición en la cual pueden conseguir el desarrollo económico, social y cultural a que aspiran.

38. El fin del régimen colonial en esa parte del mundo creó, además del problema de Cachemira, algunos otros problemas que han afectado desfavorablemente las relaciones entre los países de esa región; si no fuera por tales problemas, esos países podrían cooperar entre sí en una atmósfera más amistosa en interés de sus pueblos.

39. Teniendo en cuenta la existencia de dichos problemas, ni el Afganistán ni nadie más podría aceptar esta declaración que un orador hizo en el debate general, en la mañana del 28 de septiembre de 1965, ni ninguna otra declaración análoga, sea cual fuere el momento y el lugar:

"La creación del Pakistán, donde los musulmanes se desarrollarían libremente de conformidad con su cultura y estilo de vida, fue el resultado del proceso democrático de libre determinación en que cada una de las provincias que hoy forman parte del Pakistán expresaron libre y formalmente su deseo de evolucionar así. Cachemira únicamente entre esos Estados, provincias y territorios de la India anterior a la partición ha sido privada del derecho de participar en este proceso de libre determinación." [1339a, sesión, párr. 131.]

40. Como ya he dicho, no podemos suscribir esta declaración. A título de ejemplo, citaré el territorio en litigio de Pakhtunistan, mencionado en la India antes de la partición como provincia de la frontera del nordeste, y los territorios tribales, donde está en juego el destino de una población mucho mayor que la de Cachemira, y donde una población que ha estado pidiendo sin cesar su derecho a la libre determinación, ha sido también privada de ese derecho. Afortunadamente, este problema todavía no ha sido presentado ante las Naciones Unidas y tenemos la esperanza de que se solucionará por medios pacíficos y con un espíritu de comprensión y amistad sobre la base de la justicia y en conformidad con la voluntad del pueblo y de sus dirigentes políticos.

41. A menos que se nos obligue deliberadamente, consideraremos esta aclaración suficiente para evitar la repetición de tales declaraciones, porque sólo deseamos, de todo corazón, la amistad y la comprensión, y hacer que prevalezca el sentido de la justicia.

42. La grave situación existente en el sudeste de Asia en general, y en Viet-Nam en particular, no puede escapar hoy a la atención de nadie, en ninguna parte. Esos acontecimientos son indudablemente de gran importancia para los países del Asia porque la prolongación y extensión de la guerra en Viet-Nam se hace cada vez más alarmante. Aunque la cuestión de Viet-Nam no entra dentro del ámbito de los trabajos de la Asamblea General en esta etapa, el solo hecho de que no hayan otras disposiciones para la negociación pacífica la convierte en una preocupación para todos los Miembros de esta Organización. El Afganistán ha participado, con algunos otros países no alineados, en encarecidas exhortaciones en pro del restablecimiento de la paz en esta zona. Estamos convencidos de que ninguna de las razones que se han dado o de las excusas que se han aducido, deberían diferir una solución política por medio de negociaciones entre todas las partes. Pensamos como el Secretario General, que la acción militar no puede traer la paz ni restablecer la estabilidad.

43. Las verdaderas causas de los conflictos en esta zona son bien sabidas. Por lo tanto, la consideración básica debe ser encaminar los esfuerzos a la eliminación de estas causas. Los antecedentes del problema y la experiencia del pasado deberían ofrecer a las partes directamente interesadas una base razonable para trocar la guerra por las negociaciones pacíficas. Creemos que todo lo demás debe subordinarse a las negociaciones pacíficas y éstas no deben depender nunca de ninguna clase de condiciones que puedan estorbarlas o reducir su efectividad o, lo que es peor aún, impedir que se lleven a efecto.

44. El otro asunto que hemos seguido con mucha preocupación es la cuestión de Chipre. Su gran importancia para nosotros obedece a su existencia como uno de los problemas capitales con que se enfrenta el Oriente Medio y, más particularmente, de nuestros amistosos sentimientos para con Chipre y Turquía. Quisiera destacar la importancia de que se llegue a una solución urgente, pacífica, democrática y justa para este problema en conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y con los deseos de todos los habitantes de Chipre. A este respecto, nos parece oportuno recordar que la República de Chipre es un Miembro de las Naciones Unidas con los mismos derechos que los demás y que en todas las medidas encaminadas a lograr la solución de sus problemas debe respetarse su independencia, su plena soberanía y su integridad territorial.

45. Es motivo de satisfacción que la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre haya podido contribuir a mantener la paz en la isla. Es de lamentar, en cambio, que los esfuerzos de mediación no hayan logrado todavía facilitar una solución aceptada de común acuerdo. Abrigamos la esperanza de que la Asamblea General señalará la urgencia e importancia de que se renueven los esfuerzos de mediación de las Naciones Unidas con miras a lograr una solución del problema de Chipre que pueda mejorar las relaciones entre las

partes directamente interesadas y preservar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República de Chipre.

46. Uno de los temas más importantes del programa de la Asamblea General, lo mismo en el aspecto político que en el humanitario, es la cuestión de los refugiados de Palestina. Nos complace que la Comisión Política Especial ya haya dado prioridad a la consideración de este problema. Aunque desde el punto de vista político una solución justa de esta cuestión es esencial para la eliminación de la tirantez en el Oriente Medio y el mantenimiento de la paz y la seguridad en esa región, el aspecto humanitario de la situación no puede ser descuidado. Las Naciones Unidas deben tener siempre presentes sus responsabilidades políticas y humanitarias hacia el pueblo de Palestina.

47. Acogemos con agrado el hecho de que la Asamblea General haya manifestado su profunda preocupación y ha procedido rápida y oportunamente, mediante su resolución [2012 (XX)], sobre la situación en Rhodesia. El Afganistán ha apoyado siempre el principio de la igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos tal como se proclaman en la Carta y en la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

48. Apreciando la actitud del Gobierno del Reino Unido, que ha manifestado que una declaración unilateral de independencia para Rhodesia del Sur sería un acto de rebelión y que toda medida destinada a ponerla en práctica sería un acto de traición, y nos sumamos a los autores del proyecto de resolución al que damos nuestro apoyo.

49. Con anterioridad y, en particular, desde la adopción de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, el Afganistán ha apoyado firmemente y continuará apoyando todas las medidas dirigidas a poner fin a las insostenibles calamidades e intolerables sufrimientos que la dominación sobre un pueblo trae consigo. No podemos destacar, ni ahora ni en el futuro, con mayor energía de lo que lo hemos hecho en el pasado nuestra firme convicción de que es urgente acabar incondicionalmente con el colonialismo. Las Naciones Unidas han desempeñado un papel importante en esta esfera, y apreciamos particularmente la labor del Comité Especial de los Veinticuatro, tan fructífera en medidas para la aplicación de la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General. Abrigamos la esperanza de que estos esfuerzos continuarán constructivamente y que los órganos a los que se ha confiado esta tarea recibirán mandatos más claros que les permitan recomendar a la Asamblea General medidas pacíficas y prácticas que deberán ser adoptadas con el propósito de poner fin al colonialismo en todas sus formas y manifestaciones sin nueva demora.

50. A este respecto deseo particularmente subrayar un punto una vez más. Por colonialismo nosotros no entendemos solamente una forma específica de dominación, y de ninguna manera sólo la forma clásica de colonialismo occidental. Para nosotros, toda forma de dominación de cualquier país, territorio o pueblo por una Potencia extranjera es colonialismo, donde quiera que pueda existir. Nunca nos hemos

convencido de que se deba buscar nuevos nombres para las nuevas formas de dominación extranjera.

51. En los últimos tiempos, aun cuando la forma clásica de colonialismo está desapareciendo gradualmente, es más importante prestar mucha atención a las otras y tal vez más peligrosas formas de dominación, incluso la dominación de muchos territorios y pueblos en muchos lugares del mundo por Potencias extranjeras que no hace mucho eran colonias.

52. Entre los esfuerzos hechos recientemente para conocer la realidad en tales situaciones, acogemos con agrado iniciativas tales como el examen sobre el terreno de estas situaciones por el Comité de los Veinticuatro. Abrigamos la esperanza de que estos esfuerzos continuarán en el futuro y de que no se limitarán a algunos aspectos de la dominación de un pueblo por otro, ni tampoco a una región o un continente determinados.

53. En todos los casos, hemos creído y expresado nuestra creencia de que la paz y la estabilidad dependen solamente del respeto y efectividad de la libre determinación, que ya no es un principio político puramente, sino un derecho humano fundamental. Para comprobar plenamente la sinceridad de quienes defienden este derecho no hay más que observar si se atienen a él en todos los casos y en todos los lugares. Tenemos la firme convicción de que es inadmisibles que las relaciones internacionales se rijan por dos distintas reglas.

54. Bajo el constante temor de la aniquilación de la humanidad, perseveramos en nuestro sincero deseo de que se adopten todas las medidas particulares y generales para lograr el desarme completo, general y universal.

55. La adhesión al principio de la coexistencia y la condenación de toda política que favorezcan la amenaza o el uso de la fuerza constituyen la base de nuestras ideas a este respecto. Sin esto, no se puede crear la confianza ni la atmósfera para que ésta exista.

56. El fracaso de las negociaciones sobre el desarme es muy de lamentar. Después de tantos años de esfuerzos por parte de las Naciones Unidas hemos llegado a la convicción de que hay que adoptar nuevos criterios para la solución de este aspecto importantísimo de todos los problemas relacionados con la guerra y la paz.

57. La idea de una conferencia mundial de desarme, iniciada en la Segunda Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de Países no Alineados^{2/} fue apoyada por el Afganistán atendiendo a la urgente necesidad de ensayar ese nuevo método. Abrigamos la esperanza de que en este período de sesiones de la Asamblea General se adoptarán medidas definidas en relación con la convocación de dicha conferencia lo antes posible.

58. Estas medidas, sin embargo, requieren el apoyo unánime de esta Organización, porque una asamblea de naciones dividida no puede lógicamente convocar a una reunión universal. Con ese apoyo habría buenas razones para esperar que se celebre la conferencia

^{2/} Celebrada en El Cairo del 5 al 10 de octubre de 1964.

mundial en beneficio de la humanidad entera y que será coronada por el éxito.

59. Esto no quiere decir, sin embargo, que deba diferirse por ningún concepto la labor de la Organización en la esfera del desarme. El problema del desarme debe seguir siendo, como ha sido, una de las más importantes preocupaciones de esta asamblea de naciones y los esfuerzos en esta materia deben tener alcance universal.

60. Una de las cuestiones más importantes que deben recibir la atención especial de la Asamblea General es la cuestión de los ensayos nucleares. Tenemos la esperanza de que el tratado sobre la prohibición parcial de ensayos nucleares será seguido, sin demora alguna, por una prohibición de esos ensayos en todos los medios y por todas las Potencias nucleares, y que se dará prioridad a las cuestiones relacionadas con el armamento nuclear y termonuclear y con la prevención de su proliferación.

61. En este período de sesiones la Asamblea debería expresar su preocupación en forma más inequívoca y vigorosa, pidiendo para ello a todas las Potencias nucleares que sigan desconociendo las grandes responsabilidades que contraen para con la humanidad. Nada hay tan alarmante como la difusión de las armas nucleares; en interés de la preservación del género humano, hay que impedir esa difusión sea cual fuere el sacrificio político que ello imponga.

62. Nos encontramos a este respecto ante una situación especial, pero fácil de comprender, que ha estorbado la participación de todas las Potencias nucleares en la adopción de medidas comunes en la esfera nuclear. A fin de permitir esta participación, debemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance para lograr ese equilibrio que es esencial para la confianza mutua y crear un clima donde puedan realizarse las aspiraciones universales de la humanidad y se ponga fin al temor a la aniquilación. Una de las más importantes medidas a este respecto es la destrucción total de las armas nucleares existentes.

63. El desarme sólo puede fundarse en la confianza mutua entre todas las naciones, especialmente las grandes Potencias. Huelga decir, pues, que un llamamiento en favor del desarme debe ir precedido de un llamamiento para que se procure reducir la tirantez existente. Para ello, como ya he señalado, es menester que se acepte el principio de la coexistencia y el derecho de todos los pueblos y naciones a la libre determinación económica, social y política.

64. La solución pacífica de las controversias políticas es esencial para crear un ambiente donde puedan prosperar las esperanzas en una solución del problema del desarme y otros problemas. A este respecto, el Afganistán acoge con beneplácito el tema propuesto por la delegación del Reino Unido [A/5964]. Vemos también con agrado el examen del tema propuesto por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas [A/5977], que ha brindado a la Asamblea General una oportunidad de estudiar a fondo el principio esencial de la no intervención.

65. Lo primero que debemos preguntarnos es cómo se han de tratar estos importantes asuntos. Un enfo-

que descuidado produciría no solamente un fracaso, sino que podría agregarse a las dificultades que han estorbado la conclusión de acuerdos comunes y diferido el término de la tirantez internacional existente.

66. En todos los períodos de sesiones anteriores de la Asamblea General, la delegación del Afganistán ha destacado la importancia de la universalidad de las Naciones Unidas. En este período de sesiones, es particularmente importante hacerlo. Aunque estamos complacidos por el aumento del número de Miembros de la Organización, lamentamos que no hayamos podido ver realizado en toda su amplitud el objetivo de la universalidad de la Organización.

67. Todavía no vemos al Gobierno legítimo de China ocupar el lugar a que tiene derecho. El retiro de Indonesia de las Naciones Unidas se ha sumado a nuestras preocupaciones. Pese a la intervención de circunstancias desfavorables, cabe esperar que esta Organización pueda a la larga lograr el objetivo de la universalidad. A este propósito, nos sentimos animados en nuestras esperanzas por el hecho de que, a pesar de haberse retirado de las Naciones Unidas, Indonesia continuará su cooperación con las Naciones Unidas manteniendo los principios de la cooperación internacional.

68. Contra lo que piensan los pesimistas, la Organización ha podido demostrar su utilidad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales logrando una situación más conveniente en algunas zonas de conflictos graves. Por ejemplo, la acción colectiva adoptada por el Consejo de Seguridad en la controversia entre la India y el Pakistán, la valiente intervención del Secretario General, y el buen sentido de que han dado pruebas los Estados Miembros interesados al aceptar la sugestión de las Naciones Unidas, nos han complacido, no sólo porque han conducido a prevenir el derramamiento de sangre, sino también porque han fortalecido nuestra fe en la efectividad de las Naciones Unidas.

69. El Afganistán ha sostenido siempre una política de oposición al uso de la fuerza y la violencia en toda controversia internacional. Sea lo que fuere lo que el futuro pueda depararnos, esta Organización ha logrado desempeñar un papel positivo y constructivo en muchas ocasiones en que no se concebía ningún otro dispositivo de una solución pacífica de los problemas internacionales existentes.

70. En una de las declaraciones que se han hecho aquí se ha expresado la esperanza de que en este año crítico asistiremos a un renacimiento de la autoridad de las Naciones Unidas y de la labor en el plano internacional. Compartimos esta esperanza de Lord Caradon, representante del Reino Unido.

71. Deseo expresar con honda convicción nuestra fe y confianza inquebrantables en las Naciones Unidas. Nos sentimos muy complacidos de habernos librado en este período de sesiones de la Asamblea General de las inquietudes que hubimos de sentir durante el decimonoveno período de sesiones. El buen sentido de que dieron pruebas todos los Miembros de la Organización al comprender la importancia que las Naciones Unidas tienen para el bien de la humanidad es muy alentador para todos los que creemos que esta Organización mundial es insustituible y que para

responder a las aspiraciones y esperanzas de la humanidad tiene que seguir siendo eficaz.

72. Deseo expresar nuestra gratitud por el espíritu de comprensión de que han dado pruebas las grandes Potencias, sin el cual no se habría podido lograr el acuerdo unánime esencial para la solución de nuestras dificultades.

73. En la declaración que hice en el decimonoveno período de sesiones [1323a. sesión] manifesté la firme esperanza — lo cual no era cosa fácil en las circunstancias de entonces — de que el buen sentido colectivo de la comunidad internacional no nos dejaría caer en el desaliento y, por el contrario, nos animaría a esperar una fuerza y una eficacia cada vez mayores de la Organización tan pronto como ésta hubiera superado sus dificultades.

74. La atmósfera en que se ha iniciado el vigésimo período de sesiones es alentadora, debemos esforzarnos ante todo en conservarla.

75. No cabe duda de que la normalización de la labor de la Asamblea, cosa que nos complace ver lograda, es de suma importancia. Pero todavía no se ha conseguido superar las dificultades financieras de la Organización. El sentir unánime de los Miembros de las Naciones Unidas, favorable a las contribuciones voluntarias de los Miembros y, en particular, contribuciones importantes de los países altamente desarrollados, debería ser razón de peso para movernos a pedir que esas contribuciones se hagan cuanto antes y sin demora. Acogemos con beneplácito el último llamamiento que el Secretario General de las Naciones Unidas ha hecho a este respecto^{3/}.

76. El futuro de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas es, indudablemente, de igual importancia para todos los Miembros de las Naciones Unidas, grandes y pequeños. Esperamos que la Asamblea, al considerar el informe del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, dedicará especial atención a este problema.

77. Como miembro del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Afganistán manifestó que antes de hacer ninguna recomendación definitiva, el Comité debía guiarse en el cumplimiento de su tarea por las opiniones de todos los Miembros de las Naciones Unidas, porque éste es un asunto que interesa directamente a cada uno de los Miembros de la Organización. Abrigamos la esperanza de que la Asamblea cooperará dando esta asistencia al órgano al cual confiere la tarea de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en el futuro, con miras a hacer recomendaciones definitivas y concretas a la Asamblea General.

78. Como hemos dicho, la clave para una solución de este problema es el acuerdo. Sólo puede llegarse a un acuerdo si se encuentra un denominador común, reconocido y respetado por todos los Miembros, que únicamente deberá utilizarse en interés de la Organización entera, evitando así que los Estados se aferran a posiciones individuales inflexibles. Ese denominador común existe. Es la Carta de las Naciones Unidas.

79. Se suscitan dificultades, sin embargo, debido a que la Carta admite interpretación, cosa que no es nueva ni accidental. Ciertas disposiciones de la Carta están formuladas deliberadamente en forma vaga y, por lo tanto, son susceptibles de interpretación. En realidad, sus autores decidieron a propósito omitir disposiciones que atribuyeran el poder definitivo de interpretación a un órgano determinado. Sin embargo, quedó sobreentendido que la estricta adhesión a la Carta significa adhesión a las interpretaciones que puedan hacerse en beneficio de la Organización. Por lo tanto, como hemos manifestado repetidas veces, después de tantos cambios ocurridos en el mundo y en la Organización, sólo una concepción flexible que tenga en cuenta los intereses de la Organización puede conducirnos a un acuerdo favorable a nuestro objetivo básico, que es fortalecer a las Naciones Unidas.

80. El único punto que quisiera destacar nuevamente ahora es que todos nosotros estamos de acuerdo en la conveniencia de que las Naciones Unidas estén capacitadas para emprender operaciones de mantenimiento de la paz.

81. Estamos de acuerdo también en que el Consejo de Seguridad tiene, en conformidad con la Carta, la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Al mismo tiempo, nadie ha negado las responsabilidades y ciertas funciones y atribuciones de la Asamblea General en virtud de la Carta.

82. Al considerar la responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad, no se deben olvidar ni desconocer las obligaciones principales que incumben a sus miembros permanentes. Debe recordarse, además, que cuando se concedió al Consejo de Seguridad, y especialmente a sus miembros permanentes, una autoridad para la acción coercitiva y una posición de privilegio, se consideró que era inconcebible que ni el Consejo ni ninguno de sus miembros pudiera, en la práctica, actuar en contra de los deseos expresos de los Miembros de la Organización en su totalidad.

83. Como hemos dicho anteriormente, el Consejo de Seguridad y la Asamblea General deben considerarse órganos complementarios en la labor de las Naciones Unidas. Para que exista en realidad la armonía, mencionada en la Carta, entre los diversos órganos de la Organización es esencial que se ponga especial atención en lograr relaciones más estrechas entre estos dos órganos vitales: la Asamblea General y el Consejo de Seguridad.

84. Nuestra posición es clara: en conformidad con el principio de la responsabilidad colectiva de todos los Estados Miembros, deben respetarse los derechos de la Asamblea en cuanto al prorrateo de cuotas y aprobación de los gastos relativos a una operación de mantenimiento de la paz, y todos los Miembros de las Naciones Unidas deben tener voz en la elección de los métodos que hayan de aplicarse para dichas operaciones.

85. Nosotros, sin embargo, no estamos todavía muy convencidos de que se puedan satisfacer las nuevas exigencias que se considera han sido impuestas por todos los cambios que han ocurrido desde 1945. Esto no es, en modo alguno, negar que han sobrevenido

^{3/} Actas Oficiales de la Asamblea General, vigésimo período de sesiones, Quinta Comisión, 1066a. sesión.

esos cambios. Pero deseáramos que la Asamblea General estudiara detenidamente la cuestión de si, basándose en dichos cambios, podría realmente lograr disposiciones más definidas con las que puedan estar de acuerdo, en las circunstancias presentes, la totalidad de los Miembros.

86. En cualquier circunstancia, las condiciones económicas y sociales en las zonas en desarrollo del mundo siguen siendo realidades de importancia fundamental para nosotros. La labor de las Naciones Unidas en esta esfera es por lo menos tan importante como su labor en el terreno político. Las actividades de las Naciones Unidas en las esferas económica y social suelen quedar en segundo término, oscurecidas por sus actividades políticas. Es de lamentar que esto ocurra, pues el éxito o el fracaso de las Naciones Unidas no debe juzgarse ante todo por sus realizaciones políticas. Sus éxitos o sus fracasos en el fomento de la cooperación internacional efectiva en las esferas económica, social, cultural y humanitaria merecen la misma consideración.

87. A pesar de los múltiples esfuerzos y repetidas tentativas de cambiar mediante la cooperación internacional, las lamentables condiciones existentes en los países en desarrollo, lo cierto es que en muchos aspectos la situación ha empeorado.

88. La primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo^{4/} ha sido un jalón en los esfuerzos de las Naciones Unidas por definir los tremendos problemas económicos y comerciales con que se enfrentan los países en desarrollo. Al final de la reunión de Ginebra todos nosotros acogimos los resultados de la Conferencia con satisfacción, pero la aplicación de sus resoluciones no ha respondido a las grandes esperanzas que abrigaban los países en desarrollo.

89. Uno de los resultados concretos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo fue la reunión de la Conferencia de Plenipotenciarios para adoptar una Convención sobre el Comercio de Tránsito de los Países sin Litoral^{5/}. Como bien sabe la Asamblea, esta Conferencia adoptó una Convención^{6/}. Aunque esta Convención no satisface totalmente las legítimas aspiraciones de los países sin litoral, las consideramos como un paso preliminar hacia el logro de estos objetivos, por cuanto puede contribuir a la normalización del comercio internacional para los países que no tienen acceso al mar.

90. El derecho de los países sin litoral al paso sin restricciones es innegable. Por lo tanto, los problemas de tránsito de estos países deben ser objeto de constante estudio por esta Organización, y en particular por los órganos de la Conferencia de Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas, para atender a las necesidades de los países sin litoral.

91. El Afganistán aprecia el gran valor que tienen los arreglos bilaterales y los acuerdos en la esfera

del desarrollo económico y la cooperación internacional. Estamos muy agradecidos a los países amigos que nos han ayudado para nuestro desarrollo económico con una política desinteresada de cooperación internacional que nos ha permitido aceptar dicha asistencia sin apartarnos de nuestra política estrictamente independiente.

92. Por otra parte, no puede desconocerse la necesidad de los esfuerzos orientados a la cooperación multilateral. Las Naciones Unidas han realizado una admirable labor a este respecto, pero desgraciadamente la ejecución de sus resoluciones no ha recibido la atención que merecen.

93. Como país en desarrollo y miembro de los organismos especializados, el Afganistán se considera obligado a manifestar su gratitud a estos organismos por la ayuda que en sus respectivas esferas le han proporcionado.

94. En la esfera de los derechos humanos, se ha asignado a las Naciones Unidas una labor de trascendencia y una responsabilidad fundamental. Aunque las Naciones Unidas ya han realizado considerables esfuerzos para fomentar los derechos humanos y las libertades fundamentales, creemos que lo hecho hasta ahora no basta. Estamos convencidos de que se debe extender e intensificar la labor en este campo, y a este respecto aplaudimos la propuesta del Gobierno de Costa Rica para el establecimiento del cargo de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos [A/5963]. El Afganistán considerará la propuesta muy favorable.

95. A este respecto, corresponde a las Naciones Unidas en su totalidad dar una respuesta positiva y unánime a estas palabras del Embajador Goldberg: "En nuestra preocupación por los derechos y libertades de las naciones, no debemos descuidar los derechos y libertades de los individuos" [1334a. sesión, párr. 101].

96. No puedo abandonar esta tribuna sin expresar, en nombre de mi delegación, nuestra satisfacción con motivo de la visita que Su Santidad el Papa Paulo VI ha hecho recientemente a esta Organización. La sinceridad de su mensaje nos ha causado gran impresión. Le damos la seguridad, junto con otros defensores de la paz, de nuestro amor y nuestra dedicación a la paz, que se inspiran en nuestras propias convicciones espirituales. Nos ha dicho que los pueblos de la tierra han puesto sus esperanzas en las Naciones Unidas y que esta organización es la maestra que enseña a la humanidad el camino de la paz. Fue para nosotros un gran privilegio unirnos a sus oraciones por el bienestar de la humanidad.

97. Príncipe SOUVANNA PHOUMA (Laos) (traducido del francés): La delegación de Laos se congratula sinceramente de que el Sr. Amintore Fanfani haya sido elegido Presidente de nuestra Asamblea y quiere expresarle el testimonio de su efusiva y calurosa felicitación. Esa felicitación es tanto más sincera cuanto que el pueblo de Laos no olvida la función activa que desempeñó Italia en el Consejo de Seguridad, cuando una grave crisis impuesta desde el exterior sacudió a mi país en el verano de 1959. Gracias a la rápida actuación del Subcomité de Información e Investigación creado por el Consejo de Seguridad

^{4/} Celebrada en Ginebra del 23 de marzo al 16 de junio de 1964.

^{5/} La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio de Tránsito de los Países sin Litoral se celebró en Nueva York del 7 de junio al 8 de julio de 1965.

^{6/} TD/TRANSIT/9 y Corr.1.

[resolución 132 (1959)], en el que estaba representada Italia al igual que el Japón, Túnez y la Argentina, quedaron frustrados los designios de dominación de nuestros vecinos.

98. Los problemas que se examinarán este año, son de gran importancia en vista de la situación internacional; esos problemas están tan llenos de peligros que la función del Presidente de la Asamblea en este vigésimo período de sesiones es sumamente delicada y sus obligaciones sumamente pesadas. No obstante, la Asamblea ha elegido y ha expresado su confianza. Nuestra delegación no quiere añadir más cumplidos a este eminente testimonio de confianza y de estima que han dado 117 naciones.

99. A este respecto, no quisiera olvidarme de destacar la difícil y meritoria función del Presidente de nuestra Asamblea en el decimonoveno período de sesiones, quien, con tacto, diplomacia y valor, supo desempeñar su función durante el pasado año.

100. Por otra parte, acogemos con alegría la llegada de tres nuevos Miembros — Singapur, las Islas Maldivas y Gambia — a esta Asamblea que aumenta de año en año, lo cual constituye un signo feliz, un signo necesario de la universalidad de esta institución.

101. Acabo de decir que los problemas que se examinarán este año tienen importancia extraordinaria y entrañan peligros sumamente graves para el mundo. Ese es el profundo sentir de nuestra delegación y, según parece, el de los demás Miembros de las Naciones Unidas. Desde la segunda guerra mundial, el mundo no se ha encontrado nunca tan cerca de una nueva catástrofe. Una parte de Asia arde ya en llamas. Se habla de "escalación". Los incidentes fronterizos se multiplican por doquier. Se lanzan ultimátum con toda brutalidad. Se encuentran en pie de acción inmensas fuerzas de destrucción, que producen daños fantásticos en países que acaban de liberarse del yugo colonial o feudal y cuyas pobres poblaciones tienen más necesidad de pan que de cañones. El colonialismo lucha con desesperación, y a veces con ferocidad, por mantener sus privilegios. La segregación racial tiene su expresión en un estallido de desesperación y de odio. Los imperialismos antiguos y los nuevos — más perversos pero igualmente peligrosos — se manifiestan sin pudor. Con el corazón atenazado por la angustia, nuestro país, que también ha sufrido el azote de la guerra, la subversión y las injerencias extranjeras, ve cómo aumenta el peligro de una conflagración general que nos llevaría a todos a la destrucción. Nunca ha sido la paz más precaria y, desgraciadamente, en Asia, entre pueblos vecinos y, a veces hermanos, es donde los combates son más encarnizados y sangrientos.

102. Nos preguntamos a qué debemos esta situación deplorable y patética, y por qué no se pueden solucionar los problemas fundamentales, las causas principales de la tirantez y de los conflictos conforme a los principios de la Carta que todos nosotros hemos aceptado, o bien, conforme al espíritu y a los principios de la Conferencia de Bandung de 1955, ya que algunas naciones de las aquí presentes participaron también activamente en la elaboración de esas resoluciones que, en su tiempo — ayer apenas — hicieron

nacer las esperanzas más legítimas entre los países asiáticos y africanos.

103. En lo que respecta a nuestra delegación, pensamos — y nos lo confirma lo que ocurre en nuestro país — que el estado de tirantez y de desequilibrio actual se deben, en primer lugar y sobre todo, a que, todavía no son aceptados en su totalidad, en muchos países los principios sobre los que hemos tratado de fundar las reglas de las relaciones internacionales pacíficas. Observamos que los intereses nacionales, los intereses ideológicos, las cuestiones de dominación y de prestigio están por encima, en especial para algunas Potencias, de toda consideración de cooperación internacional.

104. Nos excusamos de hablar con tanta franqueza pero, en esta noble casa, la amistad internacional y la protección de la paz mundial exigen que no se oculte nada. De lo contrario, los conflictos fundamentales seguirán inamovibles y a fuerza de tenerlos encubiertos, de abordarlos oblicuamente, o de atenuarlos mediante transacciones provisionales, acabarán por estallar un día y precipitar al mundo en la angustia y el miedo como se acaba de ver en fecha no muy lejana. Es evidente que, para algunas naciones que poseen influencia y poder auténtico, el interés nacional egoísta — el que según una frase célebre "nace en el alma del cañón" — sigue siendo el criterio principal, la regla áurea de la política. Los intereses de las demás naciones quedan mucho más atrás. Son objeto de burla, cuando no se los aplasta, como ha ocurrido en nuestro caso.

105. Quizás sea ya hora de revisar todas esas políticas de influencia directa o indirecta y de librarse de los sueños de hegemonía. En Laos, hemos luchado contra el imperialismo y no queremos saber nada de ninguna otra forma de imperialismo, aunque nos prometa el paraíso terrenal. Lo que queremos es que se respete nuestra libertad, nuestra soberanía, nuestras fronteras y nuestro régimen. ¡Que se nos deje en paz para trabajar como queramos, a fin de "liberarnos"! No necesitamos que nadie nos enseñe a sacar partido de las lecciones de la historia ni a meditar sobre su marcha inexorable. Exigimos que todos los signatarios apliquen en forma integral, honrada y leal los acuerdos de 1962^{7/} que garantizan — la palabra resulta irónica — nuestra neutralidad.

106. Ahora bien ¿qué es lo que vemos en lugar de esta garantía leal y honrada? Batallones extranjeros que pronto hará 20 años que permanecen en el país para ayudar a los rebeldes, y que no obran en virtud del mandato del pueblo de Laos sino por propia voluntad, para sembrar la ruina y la miseria en un país cuyas tradiciones de paz y de tolerancia son de todos conocidas. No satisfechas de intervenir con la fuerza en nuestro país, esas tropas extranjeras se sirven de nuestro territorio para sembrar desde allí la semilla de la subversión y de la violencia.

107. A pesar de ello, hemos trabajado para lograr la concordia nacional y hemos hecho muchas concesiones en el plano diplomático y en otros terrenos, sin que se nos haya devuelto el favor, por lo que

^{7/} Declaración sobre la neutralidad de Laos y Protocolo, firmados el 23 de julio de 1962.

Laos continúa presa de la guerra desde hace casi una generación. Tenemos pocas esperanzas de que pueda mejorar una situación semejante, dado que todas nuestras concesiones han chocado con evasivas y negativas y porque los que apoyan militarmente a los rebeldes de Laos hacen otra guerra cerca de nuestro país y también allí se niegan a hacer cualquier concesión, y a discutir en torno a una mesa de negociación para resolver los problemas. Sin embargo, seguimos estando dispuestos a abrir mucho los brazos para acoger en la comunidad nacional a todos los laosianos, sin distinciones por motivo de opinión o de origen.

108. Desde que en 1962 se firmaron en Ginebra los acuerdos sobre la neutralidad de Laos, seguimos sin ver, por desgracia, ningún signo de conciliación ni de cooperación de parte de los Pathet lao que nos permita poner a nuestro país en el camino de la normalización de nuestras instituciones interiores y del establecimiento de la paz. El mecanismo que se creó por esos acuerdos se encuentra paralizado por la obstrucción tenaz y deliberada de nuestros adversarios. La Comisión Internacional de Vigilancia y de Control, compuesta por representantes de la India, el Canadá y Polonia, contra la que nuestros adversarios han manifestado reticencia y hostilidad, no ha podido cumplir debidamente su misión de paz. Todo vuelve a estar en tela de juicio, incluso la suerte de nuestro país.

109. Por lo tanto, opinamos que en este vigésimo período de sesiones de la Asamblea General habrá que hacer un balance verdadero y adoptar resoluciones con la intención de aplicarlas y no dejar que la mayoría de los problemas internacionales se hagan más difíciles y peligrosos año tras año. Es evidente que no se trata de solucionar estos problemas sin tener en cuenta los intereses nacionales, por lo que en modo alguno pretendemos que construya un mundo en abstracto. Tanto los Estados como los individuos deben atenerse a la "realidad de la vida". No obstante, todos debemos considerar el hecho de que el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas tiene en cuenta la universalidad del mundo político. Si no tenemos en cuenta ese hecho, no se podrá resolver ninguno de los problemas fundamentales — concretamente, el desarme general, la no proliferación de las armas termonucleares, el colonialismo, el neocolonialismo, la segregación racial, los derechos de los pueblos, la libertad política — y pronto volveremos al reino de la fuerza, si es que no lo hemos hecho ya. Llegados a este punto, pensamos que el ejemplo lo deben dar los que ocupan en el mundo un lugar preponderante y cuya voz es poderosa y decisiva. En este momento de la humanidad no debe haber ya lugar para rivalidades entre Potencias, sino para la cooperación y la ayuda mutua. Hay muchos países en esta Asamblea que tienen un pasado rebotante de prestigio y de gloria. ¿De qué les serviría recoger un laurel más a cambio del detrimento de la paz?

110. En lo que respecta a los temas del programa, la delegación de Laos se reserva el derecho de explicar con más detalles su postura a medida que sean sometidos a debate. Volveremos a hablar de los problemas de la guerra que se nos imponen y de las injerencias exteriores que la atizan y la perpetúan;

hablaremos también de los nuevos imperialistas que tratan de esclavizarnos. Pero hablaremos de todo esto sin olvidar que la Asamblea General debe ser una reunión de naciones "unidas" y exigiremos incansablemente que se respete la Carta, su espíritu y sus cláusulas.

111. Hoy hemos querido formular sólo un voto que se ha hecho apremiante por imperativo de la situación mundial y del porvenir: evitemos a nuestra admirable institución una crisis de incalculables consecuencias. Nadie de los que aquí nos encontramos ignora que se ha hablado, y que todavía se habla, de la parálisis de las Naciones Unidas. Algunos países han pensado incluso en sustituirla por otra organización en la que estuvieran reunidas las naciones insatisfechas, las fuerzas llamadas "progresistas" o "ascendientes". No queremos pensar en esta eventualidad, porque nos parece monstruosa, ya que equivaldría a dividir al mundo en dos partes antagónicas, aumentar las oportunidades de crisis y multiplicar las posibilidades de guerra entre los pueblos. No obstante, no debemos tomar esta amenaza a la ligera. No queremos ver a nuestra Organización atacada de parálisis, ni asistir como espectadores pasivos a su agonía. Por el contrario, debemos tener en cuenta estos factores para salvar la paz mundial, superando nuestros egoísmos nacionales e ideológicos, y examinar todos los problemas pendientes con espíritu de colaboración y de amistad. De este modo, las Naciones Unidas saldrán fortificadas y los principios morales que representa adquirirán más fuerza y más peso porque, para nosotros, la Organización debe constituir la conciencia moral del mundo; por esa razón, para solucionar esos problemas, partimos de la idea moral y no de intereses egoístas.

112. A este respecto, la cesación del fuego aceptada por la India y por el Pakistán constituye un gran éxito para las Naciones Unidas, y un triunfo personal para el Secretario General U Thant, a quien rendimos aquí un fervido homenaje por la función decisiva que ha desempeñado en este delicado asunto. A este respecto, quisiera manifestarle aquí solemnemente, el agradecimiento sincero de mi país por los notables trabajos que ha llevado a cabo el Comité de Coordinación de las Investigaciones para el Aprovechamiento de los Recursos de la Cuenca del Bajo Mekong. Por ello consideramos que de esta institución no se debería excluir a ninguna nación, a ningún Estado, porque la solidaridad humana resulta cada vez más necesaria y más imperiosa, con tanta más razón cuanto que cada vez corre más peligro.

113. Que este vigésimo período de sesiones que acaba de oír por primera vez el llamamiento lleno de nobleza y de razón de la más alta autoridad religiosa de la cristiandad, sea el período de sesiones de la cooperación, de la ayuda mutua y de la solidaridad, en el que nos entendamos para crear un mundo mejor, pacífico y amistoso. En mi calidad de budista, deseo sinceramente que su mensaje de paz sea oído y meditado por todos los responsables de los destinos del mundo.

114. Sr. VAKIL (Irán) (traducido del inglés): Quisiera felicitar al Excelentísimo Sr. Fanfani, Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su vigésimo

simo período de sesiones. El enorme apoyo que recibió constituye la medida de la elevada estima en que es tenido. Nos ha causado pesar enterarnos del infortunado accidente que ha sufrido, por lo que deseo expresarle nuestros más sinceros votos por un pronto restablecimiento, a fin de que la Asamblea pueda beneficiarse de su prudente consejo y de su experta dirección.

115. Como representante de una nación que ha hecho contribuciones sumamente valiosas al progreso del derecho y de la justicia, y en su calidad de humanista eminente, trae a este elevado cargo calificaciones sobresalientes para desempeñar las importantes funciones de la Asamblea. Al saludarle, hablo en nombre de un país que ha mantenido las relaciones más cordiales y amistosas con el suyo. En realidad, los lazos que unen a nuestras dos naciones están reforzados por vínculos ancestrales de intercambio mutuo de conocimientos y de cultura. Arrojaron nueva luz sobre ese intercambio las deliberaciones del congreso internacional celebrado en Roma el pasado mes de abril bajo los auspicios de la Academia de Lincei.

116. En lo que se refiere al canje de representantes de ambos países, permítaseme mencionar que el primer emisario de la República de Venecia, Caterino Zeno, fue a la Corte de Persia en 1470. Ahora bien, en un aspecto más ligero, permítaseme recordar que en el año 1294 el veneciano Marco Polo, en calidad de emisario de Kublai Khan, llevó a cabo la delicada misión de escoltar desde la Corte de Pekín a Tabriz a la Princesa Kukachin — una beldad — para que contrajera matrimonio con Arghun, el entonces monarca de Persia.

117. Nos volvemos a reunir durante un período cumbre de los asuntos del mundo y los problemas que tenemos planteados son muchos, complejos y de gran importancia. Algunos de estos los conocemos demasiado bien, pues vuelven a aparecer año tras año y todavía no les hemos encontrado solución. Otros son nuevos, pero aparecen llenos de peligros, recordándonos que la búsqueda de la paz es un proceso prolongado, que exige esfuerzos renovados y constantes de todos nosotros.

118. Todavía recordamos vívidamente cómo esta Asamblea mundial, hace menos de un año, se vio parcialmente incapacitada debido a la crisis financiera. Por fortuna, el decimonoveno período de sesiones, cuyas actividades empezaron sumidas en la sombra de la desesperación, terminó con una nota de confianza y esperanza. No obstante, el efecto terapéutico del sobresalto que experimentamos quizás resulte útil, porque, después de todo, nos hizo darnos cuenta de que las Naciones Unidas estuvieron al borde de la ineficacia total.

119. Las Naciones Unidas tal vez disten mucho de ser perfectas, pero nos dan la oportunidad de armonizar nuestros esfuerzos en pro de la coexistencia pacífica. También nos abre un camino para la paz por medio de la cooperación internacional y, en realidad, son nuestra mejor esperanza en un mundo en el que los medios de la guerra se han desarrollado mucho más rápidamente que los de la paz.

120. Después de haber sobrevivido esta crisis financiera, esperamos con gran confianza que la Asamblea volverá a conseguir el vigor y la unidad que necesita para cumplir su elevada misión.

121. A este respecto quiero felicitar a Su Excelencia el Sr. Alex Quaison-Sackey, Presidente de la Asamblea General en su decimonoveno período de sesiones, por el constructivo espíritu y la objetividad que demostró dirigiendo esta tribuna, que contribuyeron a salir del punto muerto. De la misma manera, quisiera expresar a nuestro activo Secretario General U Thant nuestro sincero reconocimiento y aprecio por la orientación y asistencia que prestó para sacar a las Naciones Unidas de la adversidad.

122. Aunque de momento parece haberse superado la crisis financiera, persisten las causas fundamentales de ella. No nos engañemos, las dificultades no han desaparecido. Por el contrario, debemos aprovechar el respiro que hemos conseguido para seguir tratando la cuestión de las diferencias políticas fundamentales.

123. Lo que parece un problema financiero que entorpece las actividades de nuestra Organización es, en realidad, reflejo de una controversia de carácter constitucional, que se refiere no sólo a las relaciones entre las grandes Potencias, sino también a las relaciones entre todas las naciones, grandes y pequeñas, y a la seguridad futura de todos.

124. Como la única alternativa de la guerra consiste en recurrir a la acción concertada por medio de las Naciones Unidas, y como la guerra en esta era nuclear podría envolver a naciones grandes y pequeñas, estas últimas deben asumir la responsabilidad que les corresponde en el mantenimiento de la paz. Además, su participación en las operaciones de mantenimiento de la paz no sólo está conforme con el principio democrático básico de la necesidad de representación, sino que constituye un factor esencial del desarrollo de un conjunto de leyes y de principios generales que fija nuestras relaciones.

125. Nuestra postura como pequeño Estado, que se inspira en el deseo de participar en la tarea de garantizar nuestra seguridad y supervivencia mediante la acción colectiva, así como en el reconocimiento de la realidad del mundo actual, es muy clara. Como ya hemos declarado, reconocemos que el mantenimiento de la paz incumbe en primer lugar al Consejo de Seguridad, en conformidad con el Artículo 24 de la Carta de las Naciones Unidas. También creemos firmemente que es de incumbencia de la Asamblea General, en forma complementaria de la del Consejo de Seguridad, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Además, sostenemos que si el Consejo de Seguridad no actuara en determinada situación que constituyera una amenaza para la paz y, por lo tanto, para nuestra existencia, tendríamos derecho a obrar por medio de la Asamblea General — de hecho y de derecho — y en apoyo de nuestra creencia podemos citar el proceso de democratización que ha experimentado el concepto "seguridad colectiva" en los veinte últimos años. Esta postura no sólo es acertada, democrática y justa, sino también necesaria, porque sigue siendo un hecho que la seguridad colectiva por medio de la cooperación

de las cinco Potencias no se ha materializado durante los veinte años de la existencia de las Naciones Unidas.

126. En lo que respecta a la cuestión de la financiación de las futuras operaciones del mantenimiento de la paz, con frecuencia hemos expresado la opinión de que los gastos ocasionados por esas operaciones deberían ser sufragados por la totalidad de los Estados Miembros. Además, la escala de cuotas por la que se fijan las contribuciones de los Estados Miembros se debería basar en varios principios, sobre todo, la especial responsabilidad de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y la capacidad financiera de los países en desarrollo. Nos complace observar que esas opiniones han sido incluidas en las directrices generales que figuran en el informe del Secretario General y del Presidente de la Asamblea General^{8/}.

127. De la importancia que concedemos al principio de la seguridad colectiva sobre la base más amplia posible son testimonio no sólo nuestras palabras sino también nuestros actos. A fin de desarrollar la capacidad efectiva de las Naciones Unidas para mantener la paz, Su Majestad Imperial el Shahinshah ha indicado que el Gobierno del Irán mantendrá dispuesto para la acción un destacamento del Ejército iraní para que preste servicio bajo la bandera de las Naciones Unidas. Ese destacamento está constituido por una compañía de infantería aerotransportada y unidades de apoyo, un grupo aéreo y un tercer grupo, compuesto de supervisores y oficiales de enlace. Nuestra contribución, aunque modesta en relación con las situaciones que se plantean en el mundo, se ofrece a costa de un gran sacrificio nacional, ya que nuestros recursos y esfuerzos se orientan hacia proyectos de desarrollo nacional.

128. A la vez que nos esforzamos para hacer eficaces las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, debemos tratar de revitalizar y mejorar los procedimientos de la Organización para el arreglo pacífico de controversias. A este respecto, acogemos complacidos la iniciativa del Gobierno del Reino Unido de recomendar la inclusión del tema sobre el arreglo pacífico de controversias en el programa de la Asamblea [A/5964]. Si se hiciera un estudio del amplio y rico historial de arreglo pacífico de controversias en los veinte últimos años se pondrían de relieve los puntos fuertes y los puntos débiles de nuestra experiencia, lo que podría ayudarnos a mejorar los métodos actuales y a idear otros nuevos. Esto tiene una importancia primordial en un momento en que necesitamos con tanta urgencia nuevos métodos para resolver una nueva crisis sumamente amenazadora.

129. El mantenimiento de la paz por medio de la cooperación internacional, bien recurriendo a las operaciones de mantenimiento de la paz, bien utilizando el método del arreglo pacífico, ya no es una cuestión de esperanzas sino de necesidad. Es una cuestión en la que todos tenemos una función que desempeñar, los grandes debido a su capacidad

para promover o destruir esa cooperación, y los pequeños debido a la posibilidad de ser aniquilados por completo. Todos tenemos el deber de hacer que nuestros actos se ajusten al requisito del fomento del imperio de la ley y de la justicia para todos a través de los diversos órganos de las Naciones Unidas. Nos preguntamos si alguien puede hacer caso omiso de la ley que vaya contra sus intereses, y al mismo tiempo censurar a otros por hacer eso mismo. También nos preguntamos si puede negarse alguien a aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas que no sean de su agrado, en particular las que se refieren a la paz y la seguridad internacionales y al mismo tiempo exhortar a los demás a que solucionen sus controversias por medios pacíficos.

130. A este respecto, es oportuno mencionar el conflicto armado entre la India y el Pakistán que es causa de gran preocupación para mi Gobierno. Durante diecisiete años, la controversia sobre Cachemira ha estado bullendo bajo la tregua impuesta por el Consejo de Seguridad, destinada a permitir a los protagonistas resolver su controversia amistosamente. La controversia ha permanecido en un punto muerto diecisiete años y las escasas tentativas del Consejo de Seguridad no ha logrado conseguir que se aplicaran sus propias resoluciones, hasta que ha vuelto a quebrantarse la calma que había en la superficie.

131. El establecimiento de una cesación del fuego entre el Pakistán y la India a instancias del Consejo de Seguridad fue motivo de profundo alivio en todo el mundo. No obstante, aunque nos conforta que haya cesado el derramamiento de sangre las Naciones Unidas no pueden descuidarse hasta que se haya llegado a un arreglo duradero de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad. Un arreglo, para que sea duradero, se debe basar no en el oportunismo político sino, principalmente, en el derecho y la justicia; es decir, se ha de basar en el principio de la libre determinación, al que ambas partes se habían suscrito anteriormente.

132. Existen nuevas razones para que el pueblo y el Gobierno del Irán se sientan intranquilos ante el actual conflicto entre la India y el Pakistán. Siempre hemos mantenido relaciones amistosas con la India, y nuestros vínculos culturales se remontan al principio de la historia. Nos unen con el Pakistán vínculos profundos de hermandad y religión, reforzados por nuestra calidad de miembros de la Organización del Tratado Central y por la cooperación regional para el desarrollo. Este conflicto crónico, que priva al pueblo de preciosos recursos y absorbe las energías de ambos bandos, no va en beneficio de ninguno de ellos, y la amenaza de la guerra seguirá presente hasta que se solucione la pugna de una vez para siempre. Por lo tanto, opinamos que el Consejo de Seguridad no tiene más alternativa que esforzarse por conseguir que se apliquen sus propias resoluciones, como se comprometió a hacer en el párrafo 4 de la resolución 211 (1965) de 20 de septiembre de 1965.

133. El año pasado, ante esta Asamblea [1292a. sesión], el Ministro de Relaciones Exteriores del Irán expresó la grave preocupación de mi Gobierno por la situación que reinaba en otra zona perturbada.

^{8/} Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimonoveno período de sesiones, Anexos, anexo No. 21, documento A/5915 y Add.1, anexo II.

Me refiero al problema de Chipre, que todavía está por resolver. En opinión de mi delegación, para conseguir una solución duradera y equitativa en Chipre, hay que tener siempre presente la existencia de obligaciones contractuales así como la existencia de comunidades distintas en la isla. No se puede concebir una solución viable del problema si no se protegen los derechos e intereses legítimos y legales de ambas comunidades. A este respecto, quisiéramos reiterar nuestra convicción de que la protección de los derechos innegables de los chipriotas turcos constituye una condición fundamental para un arreglo duradero de la cuestión de Chipre, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta y de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Por lo tanto, opinamos que la actuación de la Asamblea General debería orientarse a ayudar a todas las partes interesadas a fin de que logren ponerse de acuerdo en una solución mediante negociaciones basadas en los intereses mutuos de las dos comunidades, de conformidad con la resolución del Consejo de Seguridad del 4 de marzo de 1964 [186 (1964)].

134. Nuestra preocupación por el problema inmediato del conflicto armado o de las controversias políticas no debe hacernos desistir de abordar las urgentes cuestiones económicas y sociales que hacen que esté intranquila la comunidad internacional.

135. El desarrollo constituye una de las cuestiones vitales del mundo de hoy. En este siglo en que el hombre trata de alcanzar las estrellas, se debe permitir a todos los habitantes del planeta participar por igual en las crecientes maravillas de la ciencia, que han cautivado la imaginación del hombre y le han proporcionado los medios para su rápido desarrollo.

136. El Irán, al igual que muchas de las naciones que aquí están representadas, tiene entablada una gran lucha por el desarrollo. En el proceso de esa lucha hemos aprendido que en esta esfera los medios tradicionales no bastan para realizar la tarea. Por lo tanto, no hemos tenido más remedio que utilizar métodos abreviados que nos permitan adelantar con mucha mayor rapidez hacia la meta que nos hemos fijado. Esos métodos figuran en una carta de grandes reformas revolucionarias formuladas por Su Majestad Imperial el Shahinshah, destinada a eliminar las causas mismas del subdesarrollo.

137. Las formas arcaicas de labranza están desapareciendo bajo la presión constante de la reforma agraria. Se ha concedido prioridad a la modernización y a la mecanización de la agricultura en nuestros programas de desarrollo, y se han efectuado obras de importancia en todo el país.

138. No obstante, la tarea que nos hemos impuesto no consiste únicamente en cambiar los aspectos físicos de nuestro país multiplicando industrias y creando lagos artificiales y presas; tampoco consiste en acelerar la producción en todos los niveles; sino que se orienta principalmente a romper el yugo feudal y a transformar las relaciones entre los hombres. Para nosotros, el término desarrollo tiene un significado mucho más profundo de lo que implica su sentido tradicional. Entre otras cosas, el círculo vicioso del subdesarrollo constituye, en nuestra opinión, un estado mental, un concepto anti-

cuado de la vida. El progreso acelerado y constante sólo empezará cuando se produzca un profundo cambio en la actitud de las personas y este cambio, a su vez, generará nuevas ideas y nuevas esperanzas. En este punto es que el problema de la educación aparece claramente delineado bajo una nueva luz y adquiere importancia primordial, puesto que no puede haber un verdadero desarrollo sin la educación de las masas.

139. Como dijo el Shahinshah en su mensaje a esta tribuna:

"Una gran amenaza que entorpece la buena armonía y el justo equilibrio de nuestro planeta es la ignorancia, un mal terrible que afecta a más de 1.000 millones de seres humanos que se ven privados de este modo del goce de uno de los derechos más fundamentales del hombre: el derecho a la educación" [A/6024].

140. Por fortuna, los esfuerzos aunados para combatir el analfabetismo acaban de adquirir nuevo impulso. En respuesta a la iniciativa del Shahinshah, se reunió en Teherán del 8 al 19 de septiembre de 1965 un Congreso Mundial para la Liquidación del Analfabetismo, bajo los auspicios de la UNESCO. En ese Congreso, que tuvo gran éxito, se idearon fórmulas para llevar a cabo una campaña mundial contra el analfabetismo de las masas. Durante los debates se estudió el problema del analfabetismo en escala mundial y en todos sus aspectos, y se reconoció la gravedad de la cuestión. Se afirmó solemnemente que la total liquidación del analfabetismo constituye en la actualidad uno de los problemas más importantes del desarrollo económico y social. Se estableció que el analfabetismo, del que padecen en especial los países en desarrollo, agrava su situación desfavorable. Además, el analfabetismo no sólo afecta a los que lo sufren directamente sino a toda la humanidad, cuyo progreso retrasa. Por lo tanto, es un mal, una enfermedad corriente que afecta tanto a los países desarrollados como a los insuficientemente desarrollados, y al que se debe hacer frente reuniendo todas las fuerzas, medios y recursos.

141. Entre los principios incorporados en las resoluciones del Congreso Mundial para la Liquidación del Analfabetismo, celebrado en Teherán, figura la que se menciona en el histórico llamamiento del Shahinshah, según el cual todos los gobiernos deben proporcionar cantidades más importantes para liquidar el analfabetismo mundial y destinar a este fin parte de los fondos que ahora gastan en cuestiones militares. Este principio ya ha sido puesto en práctica en la campaña del Irán contra el analfabetismo, que tanto éxito ha tenido, principalmente mediante el procedimiento de asignar reclutas al cuerpo de alfabetización en vez de enviarlos a prestar servicio militar.

142. Mi país se sintió satisfecho de acoger al Congreso Mundial para la Liquidación del Analfabetismo, pues tiene plena conciencia de la importancia y de la nobleza de su tarea. A este respecto, quisiera agradecer al Presidente de la Asamblea General, Sr. Fanfani, el cordial apoyo que ha prestado al mensaje de Su Majestad Imperial distribuyéndolo como documento oficial [A/6024] y señalándolo a la atención de la Asamblea.

143. La campaña contra el analfabetismo fue uno de los puntos que Su Santidad el Papa Paulo VI mencionó específicamente en su discurso en la Asamblea. Para las Naciones Unidas y los países miembros que intervienen en esta campaña fue alentador oír a Su Santidad describir este esfuerzo como una magnífica obra que merece el elogio y apoyo de todos, incluso el nuestro [1347a. sesión, párr. 43].

144. Otra tendencia alentadora es la creación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que durante su breve existencia ha conseguido progresos considerables. Ya ha sido creada la Junta de Comercio y Desarrollo y varios órganos subsidiarios han empezado a funcionar para tratar diversos aspectos del comercio y del desarrollo. Además, se ha determinado la naturaleza y las repercusiones del problema del comercio internacional y el desarrollo. Ahora bien, el éxito de nuestro esfuerzo común por eliminar la diferencia, cada vez mayor, que hay entre el ingreso per cápita de las naciones ricas y el de las naciones pobres dependerá en última instancia de la cooperación de los países desarrollados. Su aceptación de las recomendaciones de la Conferencia, para comenzar, proporcionará una base sólida para la requerida labor complementaria.

145. También ha aumentado rápidamente la cooperación internacional, sobre una base regional, para hacer frente a los males socioeconómicos. En nuestra región, por ejemplo, se ha hecho mucho mediante los esfuerzos coordinados de Turquía, el Pakistán y el Irán, dentro del marco de la cooperación regional para el desarrollo (CRD). En julio de 1965, el Consejo Ministerial de la CRD adoptó nuevas medidas de gran alcance para fomentar la cooperación económica y cultural entre los tres países. Ya se han iniciado o están en estudio varias empresas conjuntas en materia de cooperación técnica, transporte aéreo, transporte marítimo, petróleo, industrias petroquímicas, turismo, información, comercio, cooperación cultural, etcétera.

146. No hemos dejado de fomentar mejores relaciones con otros países vecinos. Permítaseme mencionar a este respecto un acuerdo sobre cooperación económica y técnica concertado entre el Irán y la Unión Soviética, que se firmó a principios de este mes. Estamos seguros de que el acuerdo, además de rendir ventajas concretas en las esferas económica y técnica, intensificará todavía más las buenas relaciones que existen entre los dos países.

147. En el curso de 1964, ha sido importante la cooperación internacional para la abolición total del colonialismo, de conformidad con la Declaración de las Naciones Unidas sobre la concesión de la independencia de los países y pueblos coloniales. El Comité Especial de los Veinticuatro, del que es miembro el Irán, hizo una valiosa contribución a la causa de la descolonización celebrando sesiones en África. Además de obtener información directa sobre las condiciones de los territorios coloniales, inspiró una mayor esperanza y confianza en las Naciones Unidas y en el interés que éstas tienen en la liberación de los pueblos del colonialismo y el apoyo que le prestan.

148. Al principio de este período de sesiones el Gobierno del Irán tuvo oportunidad de dar la bienvenida a Gambia, las Islas Maldivas y Singapur como Miembros de las Naciones Unidas en la voz del Jefe de la delegación del Japón [1332a. sesión]. Permítaseme añadir ahora mi saludo personal y expresar mi confianza de que las Naciones Unidas saldrán beneficiadas con la prudencia que aportarán estos nuevos Miembros y con la contribución que harán a la labor de la Organización.

149. Para concluir, abrigamos la ferviente esperanza de que, así como en el decimonoveno período de sesiones de la Asamblea se pasó de la desesperación a la esperanza, en el vigésimo período de sesiones, y en los que sigan, se pasará de la esperanza a la acción. Confío en que, con el espíritu de cooperación que prevaleció al final del último período de sesiones, se podrá encontrar una fórmula aceptable para las operaciones de mantenimiento de la paz. Si bien es cierto que se debe reforzar la capacidad de las Naciones Unidas para mantener efectivamente la paz, no lo es menos que hay que fortalecer el enfoque funcional por el que la Organización aborda los problemas de la paz. Hoy en día, cuando la ciencia y la tecnología modernas han hecho alcanzables los sueños del hombre de superar el hambre y la pobreza, las enfermedades y el analfabetismo, debemos redoblar nuestros esfuerzos en un ataque concertado contra esos males sociales que se oponen al desarrollo económico y social. Si la suerte nos acompaña, podremos establecer una paz justa y duradera.

150. El VICEPRESIDENTE: Tiene la palabra el representante del Pakistán para ejercer el derecho a contestar.

151. Sr. ABDULLAH (Pakistán) (traducido del inglés): El Ministro de Relaciones Exteriores de la India dedicó a las relaciones de la India con el Pakistán una parte considerable de la declaración que hizo el 12 de octubre de 1965 [1358a. sesión]. No dijo nada nuevo ni original. La mayoría de sus argumentos ya habían sido previstos y fueron refutados por el Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán [1339a. sesión], y por el Ayub [1342a. sesión] y el Sr. Amjad Ali [1352a. sesión], quien habló en esta sala al principio del período de sesiones. No cansaré a la Asamblea General volviendo a insistir en este trillado terreno. No obstante, debo tratar la tesis principal del Ministro de Relaciones Exteriores de la India en lo que respecta a Cachemira. Dijo que:

"Legal, constitucional y moralmente, así como sobre la base de la voluntad del pueblo, el Estado de Jammu y Cachemira forma parte integrante de la Unión India." [1358a. sesión, párr. 56.]

152. Me resulta difícil describir a la Asamblea el sentimiento de ultraje e indignación que esas palabras producen en la mente y en el corazón de un natural de Cachemira, particularmente de uno cuyo padre, el Jeque Muhammad Abdullah, ha sido identificado con la lucha por la libertad en Jammu y Cachemira durante más de dos generaciones. Sin embargo, trataré de examinar las aseveraciones del representante de la India con calma y objetividad, para poner ante la Asamblea los hechos pertinentes,

y dejar que los Miembros saquen sus propias conclusiones.

153. El Ministro de Relaciones Exteriores de la India sostuvo que Cachemira formaba parte integrante de la India "legal, constitucional y moralmente, así como sobre la base de la voluntad del pueblo". Hemos demostrado muchas veces y estamos dispuestos a poner todo el expediente ante esta Asamblea, que por lo que se refiere al derecho, a la moralidad y a la voluntad del pueblo, la actual ocupación de Cachemira por la India carece de fundamento. Aquí no puedo hacer más que recapitular los puntos principales.

154. En cuanto al fundamento jurídico, la India misma ha declarado solemnemente que la incorporación de Cachemira habrá de decidirla el propio pueblo de Cachemira. Su Gobierno aclaró que su aceptación de la incorporación ofrecida por el desacreditado Maharajá de Cachemira estaba sujeta a este compromiso supremo. Ese compromiso fue contraído en varias declaraciones del Primer Ministro Nehru y fue incluido formalmente en la resolución que aprobó la Comisión de las Naciones Unidas para la India y el Pakistán (CNUIP) el 5 de enero de 1949, que fue aceptada por la India y el Pakistán y ratificada por el Consejo de Seguridad. En el primer párrafo de esa resolución se declara categóricamente que:

"La cuestión de la incorporación del Estado de Jammu y Cachemira a la India o al Pakistán se decidirá mediante el método democrático de un plebiscito libre e imparcial." 2/.

155. La convocación de la llamada Asamblea Constituyente de Cachemira no abrogará este solemne compromiso internacional. Los representantes de la India aseguraron al Consejo de Seguridad que cualquier decisión que la Asamblea Constituyente adoptase sobre la cuestión de la incorporación no obligaría a la India ni impediría en modo alguno que cumpliera sus obligaciones internacionales respecto a Cachemira. Además, el Consejo de Seguridad ha hecho constar que las declaraciones de la Asamblea Constituyente sobre la cuestión de la incorporación no están de acuerdo con las resoluciones de la CNUIP y no obligarán a la India, al Pakistán o a las Naciones Unidas. Esa fue también la postura del Primer Ministro de la India, cuyas declaraciones fueron leídas en la Asamblea General el 29 de septiembre de 1965 por el Sr. Ayub [1342a. sesión].

156. En lo que respecta al aspecto moral del caso, el Ministro de Relaciones Exteriores de la India necesita que le recuerden la siguiente declaración que hizo el Primer Ministro de la India el 2 de noviembre de 1947:

"Hemos declarado que la suerte de Cachemira la tiene que decidir en última instancia el pueblo. Así lo hemos prometido no sólo al pueblo de Cachemira sino al mundo. No podemos ni queremos retractarnos."

157. Si eso no fuera bastante, que vuelva a leer la declaración que hizo el Primer Ministro Nehru el 4 de junio de 1951 en una reunión pública en Srinagar:

"Ante todo, quiero recordaros los trascendentes días de 1947 en que vine a Srinagar y prometí solemnemente que el pueblo de la India estaría al lado de Cachemira en su lucha. Con esa seguridad, estreché la mano del Jeque Abdullah ante la gran multitud que se había reunido aquí. Repito que el Gobierno de la India mantendrá su compromiso, suceda lo que suceda. En ese mismo compromiso se decía que corresponde al pueblo de Cachemira decidir su suerte sin injerencias del exterior. Esa seguridad es válida y lo seguirá siendo."

158. Además, permítaseme recordar al Ministro de Relaciones Exteriores de la India las palabras que solemnemente pronunció el Primer Ministro Nehru en presencia de mi padre, el Jeque Abdullah, en la reunión celebrada en Lal Chowk en Srinagar, que fue la primera reunión ante la que hablaron conjuntamente después de la entrada de las tropas indias en Cachemira en 1947:

"Hemos venido a ayudaros en esta hora crítica. Nuestras fuerzas están aquí simplemente para defender a vuestro país contra los invasores, y tan pronto como Cachemira se vea libre de ellos, nuestras tropas no tendrán necesidad de permanecer aquí y seréis libres para determinar vuestro futuro según vuestros deseos."

159. Nos prometieron en aquella ocasión: "No mantendremos aquí nuestras tropas. Os dejaremos determinar libremente vuestro futuro. La anexión que ha realizado el Maharajá no es definitiva. Si no deseáis permanecer con la India no os obligaremos a hacerlo." Y ahora dicen: "moralmente sois parte integrante de la India."

160. Ahora veamos la cuestión de la voluntad del pueblo. La India sostiene que determinó la voluntad popular por medio de la Asamblea Constituyente, y celebrando elecciones generales en Jammu y Cachemira. Ya me he ocupado de la cuestión de la Asamblea Constituyente y he demostrado que según la propia India la Asamblea Constituyente no tenía competencia para decidir sobre la cuestión de la incorporación. Veamos ahora si las elecciones generales de Cachemira reflejaban la voluntad del pueblo sobre esta cuestión decisiva. En las actas del Consejo de Seguridad se describe con todo detalle la forma en que se amañaron las elecciones en 1957 y 1962. En marzo de 1957, sólo se permitió que una oposición nominal disputara ocho de los cuarenta y cinco puestos para el valle de Cachemira y Ladakh. No es extraño que la prensa mundial se diera cuenta de la maniobra de la India. El 6 de abril de 1957, The Economist de Londres calificó las elecciones de "una solemne farsa". The New York Times del 8 de marzo de 1957, comentaba:

"Esto no son "elecciones" en ningún sentido de la palabra. El término "elección" equivale a acción de elegir. Los naturales de Cachemira no tuvieron oportunidad de hacerlo. Lo que ocurrió no es motivo de crédito para la India, no refleja el sentimiento del pueblo de Cachemira y no contribuye a solucionar este espinoso problema."

2/ Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Cuarto Año, Suplemento de enero-diciembre de 1949, documento S/1196, párr. 15.

161. En las llamadas elecciones de marzo de 1962, se declaró a 34 candidatos elegidos sin oposición en el Valle de Cachemira y Ladakh. En lo que respecta a los once puestos siguientes, los partidos de la oposición decidieron boicotear las elecciones y en su resolución unánime, reproducida en The Times de Londres del 5 de febrero de 1962, se declaraba que "no se podía esperar que en Cachemira se celebraran elecciones libres y correctas mientras no se eliminara la incertidumbre política mediante un plebiscito". Incluso la pandilla política que se hacía llamar la Democratic National Conference, que era el partido del Sr. G. M. Sadiq, el actual Ministro Principal titular, de la Cachemira ocupada por la India, declaró, según The Statesman de Delhi, del 23 de marzo de 1962, que "toda la elección era falsa".

162. Así es como pretende la India haber determinado la voluntad del pueblo de Cachemira. Incluso antes de que se repitiera esa farsa, Cachemira había sido convertida ya en estado policíaco. Como declaró el Jeque Abdullah, durante el breve período que no estuvo encarcelado en 1958, y cito su declaración del 17 de febrero de 1958:

"Los miembros principales de la Asamblea Constituyente fueron encarcelados y se les impidió participar en las deliberaciones de la Cámara. Los que no fueron encarcelados fueron sometidos mediante amenazas de persecución y prisión, y fueron sometidos a tentaciones irresistibles.

"No se puede pasar por alto el hecho de que, antes de que se terminara de redactar la Constitución, el jefe de la Cámara fue detenido como consecuencia de una profunda conspiración, y cuando las masas protestaron contra ese acto ilegal e inconstitucional, se desencadenó un reino de terror y durante varios meses centenares de hombres, mujeres y niños fueron abatidos a tiros, a sangre fría.

"Se tardó cuatro años en lograr que los miembros de la Asamblea se doblegaran a los que dieron el golpe. Los que no se sometieron permanecieron en la cárcel y, por último, se declaró que la Constitución había sido aprobada.

"Incluso cuando me hallaba detenido traté de advertir periódicamente movido por los intereses nacionales, a todos los interesados de las peligrosas consecuencias que podría tener el permitir que la Asamblea Constituyente fuera utilizada para dirimir conflictos de grupo de la Conferencia Nacional. El 30 de septiembre de 1953 envié un telegrama al Presidente de la Asamblea Constituyente pidiéndole que se me permitiera hablar en la Asamblea antes de que se estudiara la cuestión del voto de confianza en los del golpe de estado.

"Nuevamente, cuando se iba a concluir la redacción de la Constitución el 16 de agosto de 1956, escribí al Presidente de la Asamblea y le dije:

"Con su actuación del 9 de agosto de 1953, y con la larga lista de fechorías que han cometido dentro y fuera de la Cámara, el actual Gobierno y la Asamblea han defraudado por completo la confianza del electorado y ya no representan las

aspiraciones políticas y económicas del pueblo. Sería el colmo de la traición que un órgano semejante se reuniera para preparar una ley fundamental para el pueblo y sus generaciones futuras. Nada traicionaría más sus aspiraciones. Por lo tanto, siento que es mi deber pedirle que abandone ese proceder."

163. Esto dará a la Asamblea cierta idea de las causas que hicieron que mi padre se sintiera desilusionado con la India. Para un hombre que fue un ferviente nacionalista toda su vida, un amigo personal del Pandit Nehru, que condenó la intransigencia y el fanatismo, y bajo cuya dirección Cachemira se vio libre de luchas religiosas, tuvo que suponerle un enorme esfuerzo y una gran crisis alzar la bandera de la revuelta contra la ocupación de Cachemira por la India. Aunque era un gran amante de los principios del secularismo, no pudo tolerar que, bajo la capa de esos principios, la India sofocara las aspiraciones del pueblo de Cachemira, lo separara de sus hermanos del Pakistán y los tuviera en la servidumbre. A partir de 1952, advirtió al Sr. Nehru que la India seguía una política desastrosa en Cachemira y que, si incumplía su promesa de efectuar un plebiscito recto e imparcial, perdería todo derecho al respeto y a la simpatía del pueblo de Cachemira, y de todos los pueblos del mundo. En 1953, cuando expuso públicamente su opinión de que el futuro de la India, del Pakistán y de Cachemira no podrían estar seguros sin un arreglo honorable de la controversia sobre Cachemira, fue depuesto y encarcelado. Durante mucho tiempo no se entabló procedimiento jurídico alguno contra él. Cuando por fin se entabló, el procedimiento se prolongó durante varios años. Por último, el Jeque Abdullah fue puesto en libertad en 1964, pero su libertad duró poco. Desde primeros de año ha estado detenido sin proceso. Y, a pesar de todo, el Ministro de Relaciones Exteriores de la India se atreve a hablarnos de la moralidad de la postura de la India en Cachemira.

164. El mundo ha conocido sólo parcialmente esta historia de la constante rebelión de Cachemira. Como dijo el Consejo Revolucionario de Cachemira en su proclama del 10 de agosto de 1965, en estos 18 años de ocupación india, "cada día transcurrido ha sido un día de dolor y cada noche, una noche de crímenes". En los largos años en que el Consejo de Seguridad se ha olvidado de la situación de Cachemira, de la crueldad y de la amenaza que representa, el pueblo de Cachemira no ha olvidado la promesa que le hicieron las Naciones Unidas.

165. Durante estos largos años, la India ha hecho acusaciones contra Pakistán y ha inventado más y más excusas para eludir su solemne obligación de dejar al pueblo de Cachemira decidir su porvenir bajo los auspicios de las Naciones Unidas. La variedad de sus pretextos es asombrosa. En 1953, cuando el Pakistán suscribió un pacto de defensa con los Estados Unidos, la India sostuvo que la colusión de Pakistán con los Estados Unidos justificaba el que la India mantuviera sometida a Cachemira. Ahora habla de la "colusión" del Pakistán con China como razón suficiente para impedir una solución equitativa de la controversia sobre Cachemira. Al principio, en 1947, prometió que tan pronto como se

restableciera el orden público en Cachemira, se celebraría el plebiscito. Posteriormente, cuando las condiciones fueron más normales, manifestó que el plebiscito perturbaría la paz y la tranquilidad al Estado. Al principio sostuvo que Cachemira no debía formar parte automáticamente del Pakistán por el solo hecho de que ambos fueran predominantemente musulmanes, y que la forma secular sería decidir el futuro de Cachemira mediante un plebiscito. Luego arguyó que un plebiscito — el método más democrático concebible — quebrantaría el secularismo de la India. No hay cambio concebible en la alineación de las Potencias, no hay cambio alguno de la situación de Cachemira que la India no trate de explotar para incumplir su compromiso respecto a Cachemira.

166. Observé que el Ministro de Relaciones Exteriores de la India trató el martes de ganarse las simpatías de las Potencias asiáticas y africanas. Después de haber saboteado la Conferencia de Países de Asia y África en Argel, la India tiene gran necesidad de rehabilitarse ante los afro-asiáticos. Pero el Ministro de Relaciones Exteriores de la India demostró respetar poco la inteligencia de los países africanos al tratar de explotar el miedo a la fragmentación de los países recién independizados. Permítaseme recordar al Ministro de Relaciones Exteriores de la India que, en lo que a Cachemira respecta, es inútil que la India trate de hacer causa común con cualquier otro Estado. ¿Hay algún Estado recién independizado aquí representado que haya suscrito un solemne acuerdo internacional en el sentido de que permitirá al pueblo de un territorio ejercer su derecho a la libre determinación, y que luego haya tratado de repudiar unilateralmente ese acuerdo? ¿Hay algún Estado recién independizado de Asia o de África que mantenga sometido a un pueblo contra su voluntad expresa? ¿Hay algún Estado asiático o africano que base su reivindicación de algún territorio en un evidente repudio de sus obligaciones para con las Naciones Unidas? En la postura que adopta con respecto a Cachemira, carente de fundamento jurídico y moralmente desacreditada, la India no debe tratar de conseguir compañía entre las Potencias asiáticas y africanas. Si la India necesita compañía, le podemos sugerir entre quienes la puede encontrar. La India puede encontrarse a gusto entre colonialistas que, por fortuna, van disminuyendo en número. Son ellos los que ponen la excusa de que están edificando sociedades multirraciales y multirreligiosas y que la libre determinación de un territorio produciría su desintegración. Si la liberación de Cachemira de la tiranía de la India produce la desmembración de la India, es evidente que este país no tiene la cohesión indispensable que da la nacionalidad. En ese caso, con Cachemira o sin ella, el Estado indio está destinado a derrumbarse como un castillo de naipes al que no mantendrá en pie por mucho tiempo ningún artificio sostenido desde el exterior.

167. Mi delegación ha hecho ya a la Asamblea una relación completa de lo que sucedió en Cachemira en agosto de 1965. Esa revuelta fue la culminación de la lucha por la libre determinación de Cachemira que comenzó en 1931 y que adquirió más urgencia e ímpetu en 1964. No repetiré aquí esa relación,

salvo para decir que mientras el Ministro de Relaciones Exteriores de la India se dirigía a la Asamblea el pueblo de Cachemira estaba desmintiendo una por una todas sus declaraciones. La Asamblea comprenderá que, bajo el reinado de terror que la India ha desencadenado en Cachemira, sólo un observador extranjero emprendedor puede atravesar el cordón de policía y de soldados para llegar hasta la gente y averiguar la verdad. Ahora bien, parte de la verdad sobre el levantamiento de Cachemira ha empezado a aparecer en la prensa mundial, y ruego a la Asamblea que le preste atención.

168. Permítaseme citar en primer lugar un despacho de Rawle Knox, aparecido en el Daily Telegraph de Londres el 12 de octubre de 1965:

"Los políticos indios que están recorriendo el globo para explicar la postura de su país con respecto a Cachemira hubieran hecho bien en empezar con un viaje a Srinagar.

"Allí hubieran encontrado a estudiantes que gritaban consignas a favor del Pakistán, hubieran presenciado cómo se apedreaba a la policía y cómo ésta respondía con disparos de fusil y un par de granadas de mano que explotaron; hubieran presenciado algunos misteriosos incendios de casas. Durante el fin de semana, después de una huelga general de los musulmanes de Srinagar, se detuvo a dirigentes políticos de la oposición. Nada de esto se podía saber en Delhi, porque Srinagar tiene una rígida censura autónoma.

"El "Frente del Plebiscito" se muestra tan activo y vehemente como siempre al exigir la libre determinación... Los dirigentes de la oposición pueden alardear, con razón, de que los pakistanos que se infiltraron no habrían logrado nunca permanecer ocultos tanto tiempo sin el apoyo de la población local... Según la oposición, el profundo resentimiento contra la India... se debe en parte, a la práctica del ejército indio de quemar las casas de los que se supone que han protegido al maquis pakistano. Sospecho que en gran parte se debe a un profundo sentimiento de frustración."

169. El corresponsal habla de "grandes sumas de dinero que la India despilfarra en Cachemira a fin de llenar otros tantos bolsillos políticos", y luego dice que: "Los estudiantes de Srinagar están en abierta revuelta."

170. El segundo despacho fue enviado por el redactor de noticias extranjeras del Frankfurter Allgemeine Zeitung, desde Srinagar, el 10 de octubre de 1965:

"Diez mil personas, en su mayoría estudiantes, tomaron parte en las demostraciones de la tarde del sábado. Durante la manifestación se volvió a exigir la celebración de un plebiscito. Según fuentes fidedignas, en este choque hubo 22 bajas. Las autoridades indias dicen que no hubo bajas. En los distritos musulmanes de Srinagar se impuso un toque de queda completo durante 24 horas. El cuadro de la situación en Cachemira que presenta Delhi, es completamente falso, al menos en lo que se refiere a Srinagar. Antes de este fin de semana, ya ha habido todos los días varios distur-

bios dirigidos por estudiantes, contra las autoridades indias y en demanda de un plebiscito. No menos de 30.000 policías y soldados han convertido a Srinagar en un enorme campamento militar. Han sido cerradas todas las tiendas de los musulmanes; los conductores de taxis y de autobuses están en huelga. En total, ha habido unas 400 detenciones... En estas últimas varias casas fueron destruidas por el fuego. Hasta el momento no se ha informado al público de la India de los acontecimientos de Cachemira. El resentimiento de la población de Cachemira aumenta día tras día."

171. Según el periódico londinense The Financial Times, del 8 de octubre de 1965, el Sr. Dhar, Ministro del Interior de Cachemira, dijo que existían pruebas de que algunos "pakistanos infiltrados" habían buscado refugio en las ciudades y continuaban sus "actividades subversivas". Lo que esto significa en realidad se puede apreciar por el despacho enviado por el corresponsal de la British Broadcasting Corporation el 12 de octubre informando de que las consignas que gritan los estudiantes en las manifestaciones son: "Exigimos un plebiscito" y "Vivan los guerrilleros".

172. El mismo corresponsal dice que Maulana Masoodi, un destacado dirigente de Cachemira, manifiesta que la lucha de guerrillas está en plena actividad en todo el Estado y que gana impulso cada día. "Algunas personas — dice el mismo corresponsal — ven a los guerrilleros como caballeros ataviados de brillante armadura. Entre ellos se encuentran dos importantes dirigentes de la oposición." El despacho continúa: "Me dijeron que, en realidad, la guerra de guerrillas no había hecho más que empezar, y que iba a aumentar. Mantuvieron que sólo intervinieran en la guerra luchadores de Cachemira por la libertad."

173. Otro despacho del corresponsal de la BBC en Srinagar, del 12 de octubre, decía:

"Los estudiantes y el público en general siguen haciendo manifestaciones para pedir un plebiscito en Cachemira y, para aplastarlos, las fuerzas armadas cometen actos incendiarios y de terrorismo."

174. Todavía no se conoce en el mundo exterior la enormidad de la represión y del terrorismo que la India lleva a cabo en Cachemira. En agosto de este año, tropas indias destruyeron por el fuego la ciudad de Mandi y sus 12 aldeas, con inclusión de Azamabad, Meher Kot y Bedar Balnoi en Poonch. Tres familias de musulmanes de Bedar Balnoi fueron quemadas vivas en sus casas y unos 12 musulmanes fueron abatidos a tiros por soldados indios, a sangre fría y en presencia de sus familiares. El ejército de la India incendió por lo menos 30 aldeas de la región de Rajouri. En total, se ha obligado a huir a través de la línea de cesación del fuego a 60.000 musulmanes de Cachemira. Toda Batamaloo, zona suburbana de Srinagar habitada por musulmanes, fue incendiada y arrasada. El ejército de la India quemó vivos a varios de sus habitantes. Una famosa filántropa india, la Srta. Mirdula Sarabhai, declaró que, so pretexto de tomar medidas contra los presuntos "infiltrados", el ejército de la India se había lanzado contra la en-

tera población musulmana del territorio ocupado y la había hecho víctima de atrocidades. Los mensajes del ejército indio que han sido interceptados muestran que se han dado órdenes de destruir aldeas enteras. En uno de esos despachos, del 28 de septiembre, se ordenaba lo siguiente: "Hay que matar a los civiles pero no se deben destruir sus bienes."

175. Esos actos de los militares indios son comparables a las atrocidades que cometieron los nazis en los territorios ocupados durante la última guerra. Esa destrucción en masa y este arrasamiento de aldeas en Cachemira, así como los fusilamientos a sangre fría de sus habitantes, nos traen a la memoria Lidice en Checoslovaquia, destruida por los nazis, cuya población fue fusilada en 1942 acusada de haber protegido a guerrilleros. A pesar de todo, la India continúa diciendo que es una democracia consagrada a los ideales de paz, hermandad y justicia.

176. Este es el cuadro que ofrece hoy en día Cachemira. No hace falta que yo haga ninguna observación ni que dé explicación alguna. Cuando más se permita que se aleje de los ojos de las Naciones Unidas, menor será la posibilidad que tendrá la Organización de conseguir una solución auténtica y viable de la controversia de Cachemira. El edificio de la paz sólo se puede construir sobre realidades humanas y no sobre las arenas movedizas del oportunismo y la abstracción. Mientras nosotros, el pueblo de Cachemira, sufrimos nuestras tribulaciones, nos preguntamos cuánto tiempo pueden permanecer insensibles ante esta situación las Naciones Unidas, que son una Organización constituida por personas como nosotros, y seguir esperando que exista aunque sea una apariencia de paz.

177. Hemos tratado de dar a conocer a la Asamblea los hechos sobresalientes respecto a Cachemira y de exponer lo infundado de la postura de la India. No he tratado de descargar el resentimiento del pisoteado pueblo de Cachemira ni de dar expresión a su ira contra los opresores indios. ¿Cómo podría yo ayudar a los representantes reunidos en esta sala a ver con los ojos del entendimiento la escena que se está desarrollando en Srinagar y en todas las ciudades, pueblos y aldeas de Cachemira? ¿Cómo podría yo hacerles llegar la voz cada vez más fuerte de la protesta de Cachemira? ¿Cómo podría yo ayudarles a tener noticia y a tomar nota de que el pueblo de mi atormentada tierra está dando diariamente testimonio, de palabra y de obra, en voz alta y en silencio, con lágrimas de sangre, de que no quiere estar sometido a la India, de que tienen una individualidad y un alma propia que la India está asfixiando y que no tolerará que se falte a la promesa que le hicieron la India, el Pakistán y, sobre todo, las Naciones Unidas, de que se le permitirá decidir su propio futuro?

178. ¿Se dan cuenta claramente las Naciones Unidas de la realidad humana de la situación en Cachemira? Si ello ocurre, estamos seguros de que, a pesar de tantos sofismas de la India, de las muestras de desafío que pueda dar, de los cálculos oportunistas de otros, no se logrará retrasar un justo arreglo de la cuestión de Cachemira. Ahora bien, si las Naciones Unidas no tienen una idea clara de esa realidad, la Carta establece el método de investigación como uno de los medios de resolver situaciones internacionales.

les que pongan en peligro la paz. La delegación del Pakistán propone ahora que se envíe inmediatamente una comisión imparcial de investigación a Jammu y a Cachemira a fin de que examine la situación en todo el Estado, obtenga el testimonio de los dirigentes reconocidos del pueblo de Cachemira e informe de los resultados de su investigación al Consejo de Seguridad o a la Asamblea General.

179. Si existe el menor elemento de verdad en las afirmaciones de la India, de que no existe ningún alzamiento en Cachemira contra la ocupación india y de que el pueblo no exige el plebiscito que se le ha prometido, no hay razón humana para que la India rechace esta propuesta, rechazando así una oportunidad única de que sean confirmadas sus declaracio-

nes. Desafío al Ministro de Relaciones Exteriores de la India a que, ahora mismo, conteste al ofrecimiento justo que le estoy haciendo.

180. Un último detalle. En la entrada de la Feria Mundial de Nueva York se leen las palabras siguientes del Presidente Abraham Lincoln:

"Los que niegan la libertad a los demás no la merecen, bajo la justicia divina, no podrán conservarla mucho tiempo."

181. Espero que no sea demasiado tarde para que la India lea la escritura en la pared.

Se levanta la sesión a las 18.10 horas.